



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMON FERNÁNDEZ"

**Carrera del Profesorado en Francés
para el Nivel Inicial y Primario o EGB 1 y 2**

1. Justificación	2
2. Finalidad formativa general de la carrera	3
3. Información general de la carrera a. Requisitos para el ingreso b. Título de egreso c. Perfil del egresado d. Alcance del título	5
4. Estructura curricular a. Características generales b. Descripción de los Trayectos c. y d. Régimen académico y evaluación	9
5. Trayectos formativos a. Caracterización b. Descripción de las instancias curriculares	22
6. Correlatividades	53

PLAN DE ESTUDIOS
Carrera del Profesorado en Francés
para el Nivel Inicial y Primario o EGB 1 y 2

1. Justificación

Fiel a su compromiso de contribuir a la transformación cualitativa de la educación a través de la enseñanza de las lenguas extranjeras, el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "*Juan Ramón Fernández*" asume en esta ocasión la responsabilidad de adecuar sus planes de estudio, vigentes desde la modificación de 1989, en cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan la formación docente (Ley de Educación Superior 24.521/95 Art. 39 bis, Ley 25.754/03, documento A-14 del CFCyE/97, Resolución N°1230/SED/02 y sus correspondientes anexos).

El presente Plan de Estudios tiene el propósito de ofrecer una respuesta adecuada a las exigencias que plantea nuestro contexto, con objetivos claramente orientados hacia la democratización del saber y la participación crítica, reflexiva y responsable a través de una formación docente de alto nivel académico y compromiso social con la diversidad. Se apunta a una formación de docentes de lenguas extranjeras que desde su lugar de agentes culturales y profesionales de la educación sean portadores de un conocimiento profundo de las lenguas alemana, francesa, inglesa o portuguesa en todas sus dimensiones y estén en condiciones de comprender el papel de estas lenguas y sus universos culturales en la trama constitutiva de nuestra identidad.

En tal sentido, el perfil profesional corresponderá al de un profesor capaz de realizar prácticas de mediador sociocultural, un profesional preparado para comprender el tratamiento de los conflictos y las contradicciones tanto lingüístico-discursivas como sociales. Puesto que la lengua se realiza siempre en géneros discursivos, será indispensable que en la formación quede destacada la importancia de la tarea de propiciar en los futuros alumnos las reacomodaciones subjetivo-emocionales, cognitivas y sociales inherentes a la producción discursiva de sentidos.

El futuro profesor deberá ser especialmente sensible a los procesos de producción y comprensión de sentidos, directamente relacionados con la construcción de identidades socio-culturales y desvinculados de una concepción del objeto de enseñanza - la lengua extranjera - como mero instrumento a ser “dominado” por los alumnos.

Creemos en la importancia de una formación docente pluralista que favorezca la toma de posiciones teóricas y políticas y de decisiones en la urgencia de la práctica cotidiana. Concebimos esta formación como un proceso basado en la amplitud de informaciones sobre corrientes conceptuales, opciones en políticas educativo-culturales y estudios de caso y experiencias con procedimientos prácticos en diferentes contenidos. De esta manera, el futuro profesor podrá estar capacitado para diseñar, organizar, gestionar y evaluar proyectos pedagógicos en lengua extranjera identificando epistemológicamente conceptos y procedimientos y fundamentando científicamente sus decisiones profesionales.

Creemos, asimismo, en la necesidad de concebir un plan de estudios que contemple la reflexión crítica permanente sobre las múltiples dimensiones de la realidad educativa desde variadas perspectivas, ya que la reflexión no es sólo un proceso psicológico individual sino que ocurre en un marco histórico, social y político y está orientada hacia una acción.

2. Finalidad formativa general de la carrera.

Como institución especializada en lenguas extranjeras, el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “*Juan Ramón Fernández*” se propone la creación de condiciones que impulsen el desarrollo de la investigación y la producción de conocimientos que configuran este campo de estudio.

En ese sentido, la presente propuesta ha sido construida a partir de los siguientes principios:

- Desde la perspectiva de la concepción de enseñanza y aprendizaje, se concibe la interlocución como espacio privilegiado para la construcción del conocimiento y el sentido, y tanto la evaluación como el error son asumidos como constitutivos del proceso de aprendizaje. En este proceso, el docente tiene la responsabilidad de evaluar, identificar aciertos y desaciertos y, en el caso de éstos últimos, ofrecer alternativas que conduzcan hacia los objetivos esperados; el alumno, por su parte, debe asumir la responsabilidad de ejercer los derechos y obligaciones de un estudiante de nivel superior frente a su propio proceso de aprendizaje.

- Desde la perspectiva del campo disciplinar de las lenguas extranjeras, se concibe un futuro docente investigador de su propia práctica que, a la luz de la especificidad de la lengua objeto de estudio, sus representaciones y universos culturales, comprenda la inscripción de la didáctica de esa lengua en el interdiscurso de la didáctica de las lenguas extranjeras. Se considera crucial que el futuro docente sea portador de un conocimiento profundo de la lengua extranjera, de sus aspectos pragmáticos y discursivos, que cuente con una formación socio-antropológica en el campo de la cultura y pueda comprender el papel de la lengua y la cultura extranjeras en la trama constitutiva de nuestra identidad. Se considera fundamental, asimismo, que cuente con un conocimiento consolidado del castellano y sus variedades.
- Desde la perspectiva de las teorías de adquisición, se reconoce el lugar fundante de la lengua primera en el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera y el papel del lenguaje en la construcción de identidades.
- Como respuesta a los modos actuales de circulación del saber, se prevé la formación de un docente que cuente con capacidad crítica para incluir a la tecnología en su práctica pedagógica y comprender el funcionamiento del lenguaje de los medios.

Con respecto a la práctica docente, el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "*Juan Ramón Fernández*" ya había implementado (cf. Reglamento de Metodología, 1998) el ingreso temprano del alumno al contexto de la clase, una aproximación gradual y paulatina a las diversas tareas de enseñanza. Esta práctica se construye, entonces, a partir del primer año de la carrera a través de observaciones y tareas puntuales y acotadas que se irán ampliando en complejidad e irán exigiendo mayor responsabilidad del futuro docente a lo largo de la carrera.

Estructurado a partir de los trayectos de Formación General, de Formación Centrada en la Enseñanza de la Lengua Extranjera y de Construcción de las Prácticas Docentes, el presente plan de estudios constituye un instrumento que contribuirá al fortalecimiento de la integración intra e inter-departamental, condición de posibilidad indispensable para el trabajo interdisciplinario.

Por último, cabe destacar que la estructura y diseño curricular que se presentan prevén la posibilidad de renovar los planes de estudio modificando, a modo de ejemplo, las instancias curriculares en número, carga horaria, objetivos, contenidos, ubicación en trayectos, formas de evaluación, sistema de correlatividades en función de nuevos intereses y recursos.

De esta manera, el presente Plan de Estudios, como los que lo precedieron, podrá ser evaluado en una unidad curricular, en un trayecto, en uno o varios departamentos, para dar lugar, si fuera necesario, a eventuales reformulaciones o innovaciones que, en el caso de que se consideren adecuadas, deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo para su posterior aprobación por la Secretaría de Educación.

3. Información general de la carrera:

a) Requisitos para el ingreso

1. Aprobación de estudios de Nivel Medio.
2. Aprobación de un examen ordenatorio escrito y oral, en lengua extranjera.
3. El egresado del IES en Lenguas Vivas "Juan R. Fernández" podrá acceder al Nivel Superior por ingreso directo o examen de ingreso interno. Ver reglamentación vigente.
4. El aspirante extranjero residente en el país deberá ajustarse a la reglamentación vigente. Los aspirantes no hispanohablantes deberán aprobar un examen de español lengua extranjera.
5. En el transcurso del primer año de la carrera el futuro docente deberá obtener el apto psicofísico.
6. El Instituto ofrece cursos de nivelación previos al examen de ingreso en alemán, francés y portugués.

b) Título de egreso:

Profesor/a en Francés para el Nivel Inicial y Primario/EGB 1 y 2

c) Perfil del egresado

Al finalizar su formación, el graduado en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández", será un profesional

- con una formación académica tanto teórica como práctica,
- competente en el cumplimiento de los diferentes roles que deba desempeñar,
- comprometido con el contexto de la Ciudad de Buenos Aires y la República Argentina,
- en condiciones de participar en forma comprometida, reflexiva y crítica en las decisiones y acciones sociales que le competen como persona, ciudadano y profesional,

- capaz de adaptarse creativamente a diferentes condiciones y situaciones de trabajo,
- con una actitud favorable a la innovación, al cambio y a la auto-evaluación permanente de su desempeño profesional.

Todo lo antedicho le permitirá:

- ✓ Enseñar la lengua extranjera con conocimientos disciplinares, formación pedagógico-didáctica y comprensión de su inserción profesional en el marco de la política educativa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en particular y de la República Argentina en general.
- ✓ Participar en las instituciones educativas proponiendo alternativas, estrategias o proyectos para la construcción de programas de enseñanza que contemplen el mejor nivel de aprendizaje, así como para la articulación entre los distintos niveles de la misma institución.
- ✓ Generar experiencias valiosas tanto para los alumnos como para la institución en la que se inserte. Como parte de su tarea, el profesor desarrollará proyectos que promoverán espacios en los cuales los niños de los niveles Inicial y Primario/EGB 1 y 2 podrán aprender la lengua extranjera a partir de múltiples estrategias de aprendizaje.
- ✓ Observar con atención la realidad escolar para indagar características, necesidades y problemas de las instituciones que constituirán su futuro lugar de inserción laboral.
- ✓ Asumir, como responsable de la transmisión cultural y la distribución social del conocimiento, una posición activa dentro de las tramas políticas, sociales y culturales de las comunidades a las que pertenece. De ese modo, podrá incorporarse en proyectos de desarrollo socio-cultural, convencido de la importancia de la intervención en sus contextos comunitarios locales desde una perspectiva pedagógica.
- ✓ Producir conocimiento sobre la escuela, sus procesos y sujetos, así como sobre la enseñanza de la lengua extranjera. La práctica de lectura y escritura de experiencias pedagógicas, para la cual el graduado del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” estará preparado, constituye una oportunidad de crecimiento personal y de enriquecimiento institucional.

d) Alcances del título

El graduado estará en condiciones de:

- Desempeñarse como profesor/a de francés en los niveles Inicial y Primario/EGB 1 y 2.
- Continuar su formación con el cursado de todas las unidades curriculares que le permitan también acceder al título de Profesor/a en Francés, para desempeñarse en el Nivel Medio o EGB 3/ Polimodal y como profesor de francés en instituciones de Nivel Superior universitarias o terciarias, según la reglamentación de equivalencias vigente.

Formación docente adaptada al alumno de nivel primario

Para que un niño pueda encontrarle un sentido al aprendizaje de una lengua extranjera, es necesario que pueda ejercitar las mismas capacidades que desarrolla en su lengua materna, adquiriendo la lengua en acción, percibiéndola en algunos casos como un juego o como algo utilitario y funcional en otros, utilizando su capacidad natural de reproducir fielmente sonidos, entonación y modelos de la lengua extranjera, satisfaciendo así una de las necesidades fundamentales que resultan de su desarrollo cognitivo que es la de salir de sí mismo para conocer el mundo que lo rodea.

La formación del docente de francés de nivel primario deberá, entonces, reconocer los dos valores fundamentales del aprendizaje de la lengua extranjera en el niño: el valor instrumental y el valor formativo.

Por un lado, la formación deberá contemplar la enseñanza de la lengua extranjera como instrumento. Es sabido que no tiene demasiado sentido enseñar una lengua extranjera a los niños como un fin en sí mismo; es necesario que la lengua extranjera sea un “intermediario” en el aprendizaje, que le permita observar, descubrir, pensar, interactuar. Señalemos la importancia del juego, de la acción orientada hacia un fin, de la dramatización, del trabajo con canciones, en esta etapa del aprendizaje.

Por otro lado, puesto que la adquisición de una lengua extranjera tiene valor formativo, la metodología deberá encarar su enseñanza considerando que una nueva lengua es, para el niño, una manera de conocer la existencia de otra cultura, de interrogarse sobre la propia y de tomar conciencia de las diferencias.

Un niño de escuela primaria es ciertamente una persona que se desarrolla física, afectiva e intelectualmente, pero también es un ser que se socializa, es decir, que incorpora modos de

funcionamiento en sociedad, normas y valores propios de su entorno, utilizando códigos verbales y no verbales. La introducción de una lengua extranjera, en esta etapa en la que el niño está elaborando una visión del mundo, le ofrece la posibilidad de descubrir los códigos comunicativos de un grupo humano de otra cultura, sin mayores obstáculos para el intercambio por tratarse de una edad en la que aún no existen los *a priori*.

Así, la metodología a implementar en esta Orientación deberá, por una parte, lograr, sin perder de vista las diferentes etapas de su desarrollo cognitivo ni aquello que motiva sus aprendizajes, que el niño se impregne de la lengua extranjera haciéndola funcionar “como herramienta para otros objetivos más allá de la simple manipulación formal de la lengua”(G.Dalgalian). Y, por otra parte, la metodología a desarrollar en esta Orientación deberá tener en cuenta el valor formativo de la lengua e incluir esta perspectiva intercultural en la clase de francés.

4. Estructura curricular

a) Características generales

- Trayectos formativos

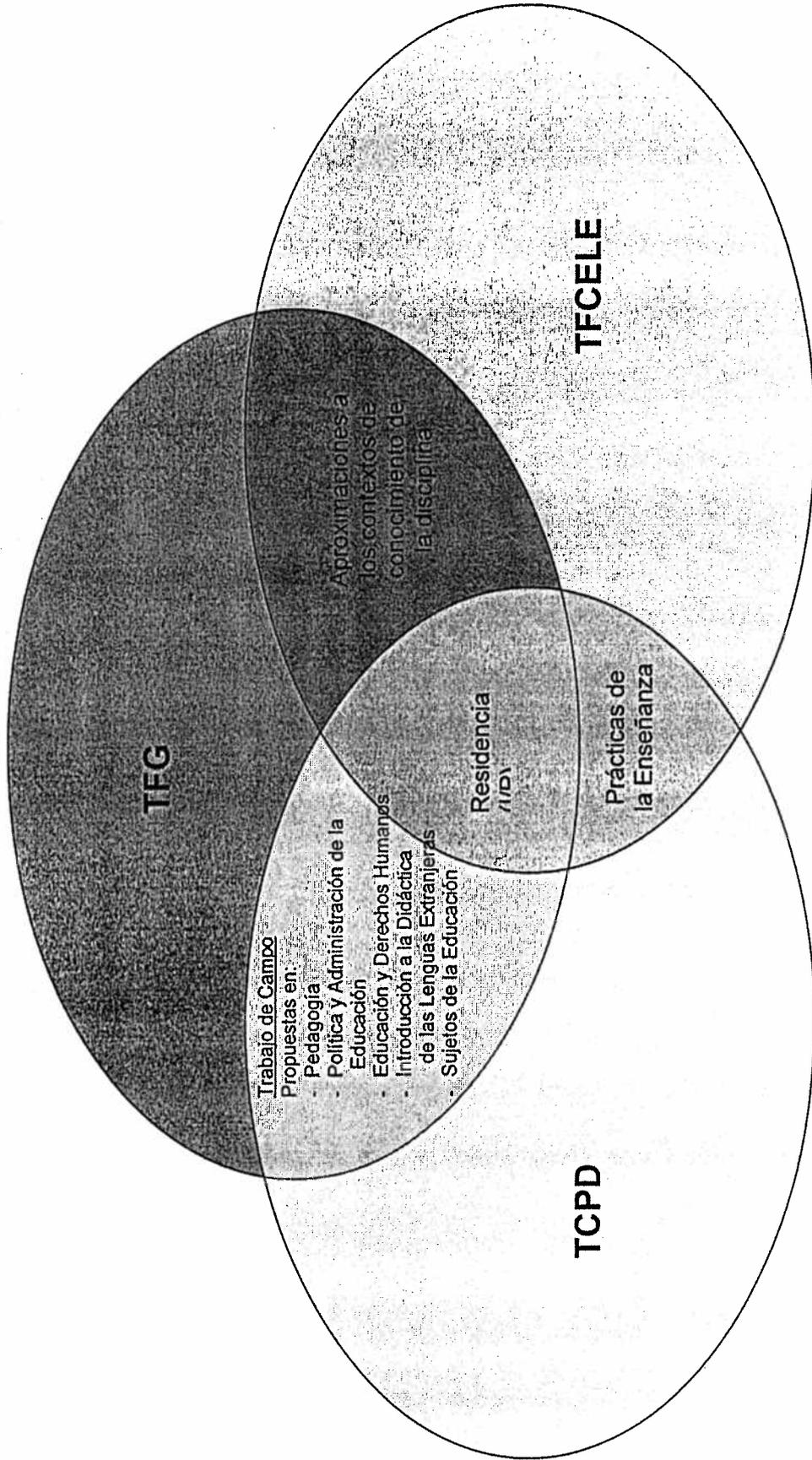
Los trayectos formativos que a continuación se desarrollan, de acuerdo con el marco orientador general previsto para los planes de Formación Docente de la Ciudad de Buenos Aires, garantizan:

- § El abordaje de las cuestiones centrales en la construcción del profesional docente que es la finalidad principal del **Trayecto de Formación General (TFG)**.
- § La construcción de los marcos y las herramientas conceptuales que forman la base necesaria para el diseño, la gestión y la evaluación de las diversas actividades de la práctica profesional y de la enseñanza, que permitan caracterizar el contexto más específico de actuación para el cual se están formando, ese será el **Trayecto de Formación Centrado en la Enseñanza de la Lengua Extranjera (TFCELE)**.
- § La aproximación sistemática de los estudiantes a la realidad socio-educativa y el análisis de las prácticas docentes, que es la finalidad formativa del **Trayecto de Construcción de las Prácticas Docentes (TCPD)**.

- Relación entre trayectos, modalidades y/o dispositivos de articulación previstos:

La relación entre los trayectos se funda en la concepción general de la formación docente desarrollada *ut supra*, en la que los tres aspectos de la formación - competencia lingüística y cultural, pedagogía y construcción de la práctica docente – correspondientes a los tres trayectos, interactúan sin traslaparse. Como mecanismos adicionales de articulación se prevé, por una parte, un sistema de correlatividades que contempla la interrelación entre las distintas unidades curriculares que ordenan el cursado de materias simultáneas de los tres trayectos y, por la otra, el trabajo de campo.

RELACIONES Y ARTICULACIONES ENTRE TRAYECTOS



El Trayecto de Formación General (TFG), orientado a la construcción de una perspectiva de conjunto, intenta promover en el estudiante la formulación de hipótesis previas, interrogantes, cuestionamientos y confrontaciones teóricas desde diversas perspectivas y saberes curriculares para favorecer la comprensión de problemas que serán objeto de conocimiento en el TFCELE. En tal sentido, se desarrollan en él otras propuestas curriculares generadoras de conceptualizaciones desde las perspectivas de Pedagogía, Política y Administración de la Educación, Educación y Derechos Humanos, El Problema del Conocimiento y Filosofía de la Educación, contribuyendo a la formación general de los docentes. Por otra parte, a través de las materias Lengua Castellana e Introducción a la Didáctica de las Lenguas Extranjeras se establece el vínculo entre el TFG y los otros trayectos.

De los marcos conceptuales elaborados en este trayecto y en TFCELE se nutre el Trayecto de Construcción de las Prácticas Docentes (TCPD) que recibe los aportes que posibilitan el análisis, la reflexión, los procesos de transposición didáctica y la comprensión del diseño y desempeño en las prácticas docentes de los futuros profesores de lenguas extranjeras, transformándose así en un trayecto integrador de la formación. Este trayecto comprende actividades de *Observación y Práctica docente* que podrán realizarse tanto en contexto escolar como en contextos afines tales como las *Actividades de Extensión del Nivel Superior (AENS)*, las instancias de evaluación en los programas *Certificados en Lenguas Extranjeras (CLE)* y *Acreditación de Lenguas Extranjeras (ALEX)*.

El espacio curricular previsto como Trabajo de Campo es un dispositivo articulador que tiene como principal objetivo lograr la aproximación de los futuros docentes a la realidad educativa en la que deberán actuar, objetivándola en tanto práctica, a través de procesos de análisis. En este sentido, implica el recorte de un objeto para su estudio y tratamiento, se apoya en procesos de análisis, potencia un tipo de pensamiento en profundidad sobre el material empírico, promueve reflexiones contextualizadas y pone en juego herramientas y procesos afines a la investigación.

Para cumplimentar el trabajo de campo, el estudiante, ajustándose a la reglamentación vigente, deberá elegir una de las siguientes unidades curriculares del Trayecto de Formación General: Pedagogía, Política y Administración de la Educación, Educación y

Derechos Humanos, Sujetos de la Educación o Introducción a la Didáctica de las Lenguas Extranjeras. Se trata de una actividad anual que consiste en encuentros con el profesor-tutor para el asesoramiento, diseño y seguimiento del trabajo de campo, trabajo en terreno realizado por los alumnos en forma autónoma y presentación de un informe final y su defensa.

En relación con la bibliografía, se trabajará con el material bibliográfico propuesto para cada unidad curricular, quedando abierta la posibilidad de incluir bibliografía ampliatoria.

La acreditación del Trabajo de campo será independiente de la aprobación de la unidad curricular en el marco de la cual el mismo se realice.

Asimismo, el Instituto cuenta con el espacio institucional de los *Coloquios de Nivel Superior* como instrumento que posibilitará la socialización y difusión de los resultados obtenidos.

b) Descripción de los Trayectos

TRAYECTO DE FORMACIÓN GENERAL

	UNIDAD CURRICULAR	Régimen y condición de cursado	Nº/h. trabajo autónomo alumnos	Nº/horas cátedra semanales	Total hs/cátedra cuatrimestrales	TOTAL HORAS
M	El problema del conocimiento	Cuatrimstral		4	64	64
M	Pedagogía	Cuatrimstral	6	5	80	86
M/T	Sujetos de la Educación (I/P)	Cuatrimstral	6	5	80	
	• <i>Observaciones en contexto escolar</i>					
M/T	Introducción a la Didáctica de las Lenguas Extranjeras	Discontinuo Cuatrimstral	6			92
M/T	Política y Administración de la Educación	Cuatrimstral	6	6	96	102
	• <i>Entrevistas a docentes y autoridades escolares.</i>					
S	Educación y Derechos Humanos	Discontinuo	6	5	80	
M/T	Lengua Castellana I	Cuatrimstral	6	4	64	92
M/T	Lengua Castellana II	Cuatrimstral		4	64	70
	Trabajo de Campo	Cuatrimstral		4	64	64
			64			64

TOTAL DE HORAS CÁTEDRA

8 unidades curriculares cuatrimestrales (I/P) = Nivel Inicial y Primario

M = Materia S = Seminario M/T = Materia /Taller

Todas las unidades curriculares se pueden rendir libres.

698

TRAYECTO DE FORMACIÓN CENTRADO EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA FRANCESA

	UNIDAD CURRICULAR	Régimen	Nº/horas cátedra semanales	TOTAL DE HORAS CÁTEDRA
M/T	Lengua Francesa I	Anual	8	256
M/T	Lengua Francesa II	Anual	8	256
M/T	Lengua Francesa para Nivel Inicial y Primario	Cuatrimstral	4	64
M	Gramática I	Anual	4	128
M	Gramática II	Anual	4	128
M	Gramática III	Anual	3	96
M/T	Fonética I	Anual	5	160
M/T	Fonética II	Anual	5	160
M	Estudios contrastivos Francés-Español	Cuatrimstral	4	64
M	Introducción a las Ciencias del Lenguaje	Cuatrimstral	4	64
M	Análisis del Discurso	Cuatrimstral	5	80
M/T	Introducción a los Estudios Culturales	Cuatrimstral	6	96
M	Culturas francesas y francófonas I	Cuatrimstral	6	96
M/T	Introducción a los Estudios Literarios	Cuatrimstral	6	96
M	Literatura Francesa I	Cuatrimstral	6	96
T	Literatura Infantil	Cuatrimstral	4	64

TOTAL DE HORAS CÁTEDRA

1904

16 unidades curriculares: 7 anuales y 9 cuatrimestrales

M = Materia

M/T= Materia/ Taller

T = Taller

Todas las unidades se pueden rendir libres.

TRAYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS PRACTICAS DOCENTES (NIVEL INICIAL Y PRIMARIO / EGB 1 y 2)						
Modalidad	Unidad curricular	Régimen de cursado	Horas cátedra semanales	Horas cátedra parciales	Horas cátedra totales	
M - T *	Didáctica del francés como lengua extranjera I LE	Cuatrimestral en el IES	7	112		
	Observaciones / entrevistas para la indagación Trabajo autónomo	Discontinuas a lo largo del cuatrimestre, en contextos escolares, de a pares, en clases de lenguas extranjeras.		6		
M - T *	Didáctica del francés como lengua extranjera II (I/P) LE	Cuatrimestral en el IES	5	80	127	
	Observaciones / entrevistas para la indagación o estudio diagnóstico	Discontinuas a lo largo del cuatrimestre, en contextos escolares. Al menos 3 en la institución donde realizará las prácticas de la enseñanza		6	100	
	Ayudantías y Prácticas de micro-enseñanza Trabajo autónomo	Inserción individual en grupos de diferente nivel y ciclos de escolaridad		6		
	<i>Rol docente y grupo de aprendizaje (I/P)</i>	Cuatrimestral en el IES	5	80		
M - T *	Observaciones / entrevistas a distintos grupos etáreos del nivel educativo. Trabajo autónomo	Discontinuas en contexto escolar, en forma individual o en grupos pequeños.		6	94	
	Música, Plástica y Juegos LE	Cuatrimestral en el IES		8		
T*	Metodología y práctica del francés como lengua extranjera (I/P) LE	Cuatrimestral en el IES	4	64	64	
	Observaciones Ayudantías	Discontinuas, en contextos escolares de gestión estatal, de a pares. Discontinuas, en contextos escolares, en forma individual, en alguno de los grados/salas en los que realizará las prácticas.	8	128	174	

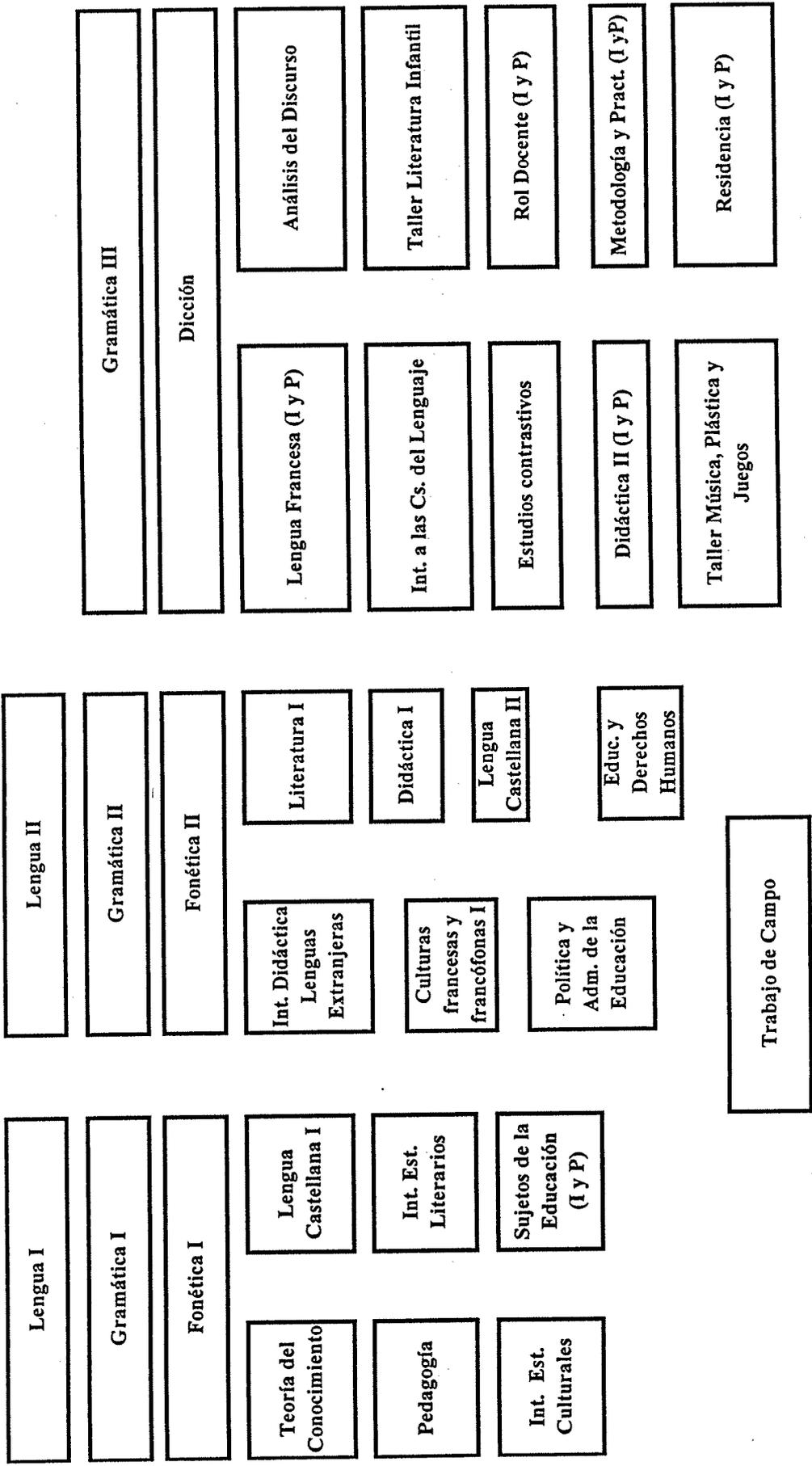
M - T *	Prácticas de enseñanza	Discontinuas, en forma individual, en instituciones escolares de gestión estatal y en otros contextos tales como instancias de exámenes CLE.	20		
	Trabajo autónomo				
T *	Residencia	Inserción individual en una institución escolar de gestión oficial durante un bimestre	80	10	104
	Trabajo autónomo				
Carga horaria total					663

del Trayecto

* de cursado obligatorio M - T = Materia-Taller LE = en lengua extranjera (I / P) = Nivel Inicial y Primario

TRAYECTO	Número de Unidades Curriculares	Total Horas/cátedra	Porcentaje
Formación General	8	634	21,3 %
Trabajo de campo		64	
Enseñanza de la Lengua Extranjera	16	1.904	58,3 %
Construcción de las Prácticas Docentes	5	663	20,4 %
	29	3.265	100 %

Ejemplo de "recorrido" de los Trayectos



c) y d) Régimen académico y evaluación

Con el fin de propiciar un régimen académico que defina el espacio y el rol de los estudiantes tanto en la carrera como en la totalidad de la institución y buscando las mejores alternativas que permitan generar formas cada vez más abiertas y autónomas de relación con el saber, se propone:

- ofrecer una combinación de cursados anuales y cuatrimestrales de las unidades curriculares.
- valorar el trabajo autónomo de los futuros docentes en las acciones de investigación, acreditando las horas de formación en el caso de los seminarios y del trabajo de campo;
- crear espacios que le permitan realizar elecciones y desarrollar intereses como en el caso del Trayecto de Profundización de la Formación, generando un enriquecimiento de aportes y perspectivas.
- adoptar un sistema de evaluación y promoción que responda a los procesos que se desarrollan en el TCPD.

Sistema de Cursado y Promoción - Res. N 34/89, CD

Las modalidades de cursado y promoción podrán ser:

- sin examen final, alumno regular
- con examen final, alumno regular
- con examen final oral, sistema mixto, alumno regular
- con examen final, alumno libre

El profesor elige, al comenzar el año lectivo, el sistema de promoción que considera más adecuado a su materia y a su modalidad de trabajo. Se establecen determinados requisitos mínimos. Cada profesor deberá decidir, respetando estos requisitos, la modalidad de cursado y evaluación que considere convenientes. (Por ejemplo, podrá aumentar la cantidad de parciales o de trabajos, etc.).

Todo el grupo de alumnos a cargo de un profesor cursa dentro de un mismo sistema. La promoción es el resultado del proceso de aprendizaje realizado por un alumno a lo largo de toda una materia. La promoción sin examen final es posible cuando el profesor conoce muy bien el rendimiento de un alumno y lo considera suficientemente satisfactorio, de modo que no es necesario volver a evaluarlo.

Promoción Sin Examen Final

Condiciones:

1- Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura.

Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final como alumno libre.

2- Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1(un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) o más.

3- El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.

El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto.

Puede ser una monografía.

Si el alumno:

- obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final.

- obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recursar la materia o rendir examen final como alumno libre.

Promoción Con Examen Final

Condiciones:

1- Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajo de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura.

2- Si el alumno no cumple con el 75% de la asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final como alumno libre.

- 3- Aprobación del cursado de la materia (evaluado a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos , informes, trabajos prácticos, etc.) con un promedio no menor de 4 (cuatro).
- 4- Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Deberá recurrar la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.
- 5- El examen final tomará la forma que el profesor juzgue conveniente: oral, escrito, trabajo y coloquio, etc.
- 6- El alumno mantiene su condición de regular durante dos años y el turno de marzo subsiguiente (= 8 turnos de examen).
- 7- El alumno no podrá rendir examen final de una materia más de tres veces.

Sistema Mixto

En las materias en las cuales todos los alumnos deben rendir examen final, oral y escrito (Fonética, Gramática y Lengua), el profesor podrá optar por un sistema de promoción mixto según el cual se promociona la parte escrita con un promedio no menor de 7 (siete) y se rinde la parte oral de la materia. En el caso de que el alumno apruebe la parte escrita, podrá solo rendir examen final oral dentro de los tres turnos de examen siguientes. De hacerlo después del tercer turno de examen, deberá rendir tanto escrito como oral.

Alumno Libre

Podrá rendir examen libre todo alumno que haya ingresado a una determinada carrera por cualquiera de los canales vigentes, ya sea examen de ingreso, sistema de equivalencias o ingreso directo según lo dispuesto para cada carrera.

- El alumno que se inscribe para cursar una materia no podrá optar por rendir el examen como libre de dicha materia, aunque haya perdido su condición de regular, hasta tanto termine el período en que se la cursa.
- Se podrá rendir examen libre en todas las materias a excepción de aquellas que el correspondiente Plan de Estudios especifique como de cursado obligatorio, respetando el régimen de correlatividades vigente. (Ver 4. b. Descripción del Trayecto TCPD)

- El alumno libre podrá optar por la cátedra en la cual desea presentarse, pudiendo elegir los programas correspondientes al año en curso o al año anterior. No estará obligado a cumplir con la asistencia, trabajos prácticos ni parciales u otro tipo de evaluación.
- La inscripción para los exámenes libres se realizará de acuerdo con la reglamentación en vigencia para exámenes regulares.
- Los exámenes se tomarán en las mismas fechas y con los mismos tribunales examinadores que se fijen para los regulares.
- En todos los casos el examen libre será escrito y oral. Este examen deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo.
- Si el alumno aprueba el escrito pero fracasa en el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.
- En caso de no aprobar el examen, deberá esperar al turno siguiente.
- El alumno regular que opte por la condición de alumno libre perderá su condición de alumno regular.
- No se establece límite al número de veces en que al alumno libre puede presentarse a rendir la misma materia.

5. Trayectos Formativos

a. Caracterización

Trayecto de Formación General (TFG)

- **Caracterización del trayecto**

Este trayecto abarca aquellos conocimientos, actitudes y habilidades que se consideran necesarios para todo docente de lenguas extranjeras de la Ciudad de Buenos Aires.

- **Finalidades formativas**

La finalidad del trayecto es formar a un docente que sea un ciudadano lúcidamente inserto en su entorno social y consciente del vínculo entre educación y proyecto de sociedad y de su papel como agente educativo. Para ello deberá contar con una capacidad de análisis crítico de su propio quehacer y de un análisis epistemológico de las conceptualizaciones que sustentan las distintas disciplinas que intervienen en su formación. Asimismo debe adquirir una amplia competencia lingüístico-discursiva en castellano que le permita desarrollar una práctica receptiva y productiva de los géneros académicos en la misma a la par de expandir su conciencia metalingüística. En la actualidad debe también contar con destrezas en el uso de las nuevas tecnologías de la palabra.

- **Consideraciones generales**

Los docentes de lenguas extranjeras comparten con todos los otros profesionales la necesidad de comprender el papel que desempeñan en el entramado social, y con los demás docentes, su función de transmisores de conocimientos y habilidades. Para ello deben ser capaces de juzgar, evaluar y analizar tanto su propia formación como su futura práctica como docentes, así como de responder críticamente a los mandatos sociales que llevan a la reproducción de la estructura social. Por eso, en su formación general deben aunarse elementos pedagógicos, filosóficos y sociológicos.

- **Identificación de las instancias curriculares que lo componen**

Pedagogía - Política y Administración de la Educación - Sujetos de la Educación (I/P) – El Problema del Conocimiento – Educación y Derechos Humanos - Introducción a la Didáctica de las Lenguas Extranjeras - Lengua Castellana I - Lengua Castellana II.

En algunas de estas instancias se ofrecen los trabajos de campo, entre las cuales el alumno elegirá una para su realización. (Ver punto 4. a. *Características generales* del presente Plan de Estudios)

Trayecto de Formación Centrado en la Enseñanza de la Disciplina (TFCELE)

- **Caracterización del trayecto**

El trayecto está formado por dos áreas: la de la lengua y la sociocultural. En él el futuro docente adquiere los conocimientos que constituyen su especialidad: se perfecciona en el uso de la lengua extranjera y en su teorización metalingüística y, como lo señalan los CBC de Formación Docente en Lenguas Extranjeras del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, concibe a esa enseñanza como “una ventana a una cultura que no es la propia”. En este trayecto, por tanto, consolida su formación lingüístico-discursiva en francés y adquiere el trasfondo de la cultura en la lengua francesa en el marco europeo, lo cual le permitirá situar la lengua en su contexto de origen y comprender el vínculo lengua-cultura no solo en el caso de la francofonía sino también en su propia realidad argentina. También adquirirá conciencia de su papel como agente educativo, cultural y político-lingüístico. Por lo demás, el trayecto guarda una estrecha vinculación con los otros dos trayectos en cuanto a que los conocimientos adquiridos se conciben también desde su transposición didáctica a los sujetos de la educación en el contexto nacional e institucional.

- **Finalidades formativas**

El trayecto está destinado a que el futuro docente adquiera conocimientos y habilidades específicos y herramientas (de búsqueda bibliográfica, técnicas, de práctica) para perfeccionarse autónomamente en el futuro. Esto implica la adquisición de la mayor competencia posible en la producción y recepción orales y escritas en lengua francesa junto con una objetivación de esos conocimientos mediante la comprensión y el análisis de los fenómenos lingüísticos, lo cual le permitirá explicárselos, explicarlos y anticiparse a las posibles dificultades de los alumnos. En el área sociocultural la formación estará orientada a que el alumno adquiera no solo conocimientos de literatura e historia francesas y francófonas y de su interrelación, sino que también adquiera una conceptualización teórico-literaria e histórico-cultural que le permita una comprensión amplia de estos fenómenos y procesos y de la imbricación lengua-cultura-historia. Además, la frecuentación del discurso ensayístico y literario de distintas épocas le

brindará una ampliación de su competencia lingüística. El enfoque de las instancias curriculares se propone tanto transmitir contenidos conceptuales actualizados y contenidos procedimentales para encarar nuevos problemas y textos como mostrar las posibilidades y los límites de estos conocimientos en la actualidad y de las investigaciones en curso con el fin de propiciar inquietudes en este terreno, iniciando a los estudiantes en la investigación.

- **Consideraciones generales**

En este trayecto el alumno adquiere conocimientos y habilidades que necesariamente exceden aquellos que enseñará –en el doble sentido de “transmitirá” y “mostrará”– a sus futuros alumnos, pues no será un docente de literatura e historia y menos aún, uno de teoría literaria e historiografía; probablemente tampoco transmitirá la lengua en su máximo nivel ni en sus distintos estadios y dialectos ni enseñará lingüística ni análisis del discurso; pero debe poseer una sólida base en todas estas ramas del saber para poder comprender, seleccionar y aplicar convenientemente los discursos que presentará en el aula según el grupo de destinatarios. En especial, la enseñanza de la literatura no estará restringida a la provisión de textos para su ejercitación en las aulas, sino que estará destinada a dotarlo de una comprensión más abarcadora del hecho literario, de manera que junto con las demás materias del área el futuro docente se convierta –también– en un profesional de la cultura. Varias de las instancias curriculares del trayecto tienen, además, la triple finalidad de la transmisión de conocimientos y habilidades, y de mostrar el estado de la cuestión y de sus posibilidades de investigación.

- **Identificación de las instancias curriculares que lo componen**

Lengua Francesa I - Lengua Francesa II - Lengua Francesa para el Nivel Inicial y Primario - Gramática I - Gramática II - Gramática III - Fonética I - Fonética II - Estudios Contrastivos Francés-Español - Introducción a las Ciencias del Lenguaje - Análisis del Discurso - Introducción a los Estudios Culturales - Culturas francesas y francófonas I - Introducción a los Estudios Literarios - Literatura Francesa I - Literatura Infantil.

Trayecto de Construcción de las Prácticas Docentes (TCPD)

- **Caracterización del trayecto**

El trayecto está destinado a que el alumno aprenda a enseñar en general y a enseñar la lengua francesa en particular.

- **Finalidades formativas**

En este trayecto, el alumno debe formarse en todos los parámetros que delimitan el rol docente: los objetivos de la enseñanza, la interacción con los alumnos, la manera, la modalidad y los objetivos de la evaluación, la planificación y el desarrollo de la práctica docente y la reflexión sobre la misma, la selección de materiales y métodos en función del grupo etéreo, de sus características socioculturales y del contexto institucional, la elaboración de planes y programas de estudio y el desarrollo de la investigación en el aula, cuyos resultados deberán nutrir, a su vez, la práctica docente.

- **Consideraciones generales**

La construcción de las prácticas docentes estará guiada por algunos presupuestos de base de la pedagogía actual: que el docente más que enseñar lo que debe hacer es ayudar a aprender; que, por tanto, el proceso de enseñanza debe estar centrado en el alumno más que en el docente, en el grupo más que en el individuo, en la acción más que en la reproducción.

- **Identificación de las instancias curriculares que lo componen**

Didáctica del Francés como Lengua Extranjera I LE - Didáctica del Francés como Lengua Extranjera II (I/P) LE – Rol Docente y Grupos de Aprendizaje (I/P) - Música, Plástica y Juegos LE - Metodología y Práctica del Francés como Lengua Extranjera (I/P) LE – Residencia (I/P) LE.

b. Descripción de las instancias curriculares.

LENGUA

Justificación

La asignatura Lengua Francesa está orientada a la formación del alumno-futuro profesor en la construcción del conocimiento acerca del sistema de la lengua meta. Es fundamental que el futuro docente desarrolle su propia competencia comunicativa que le permita explorar, descubrir, comprender y reflexionar críticamente sobre el proceso que implica aprender y enseñar una lengua extranjera, sobre el lenguaje en general y sobre el discurso escrito y oral en particular. En tal sentido, la propuesta educativa de esta asignatura propicia el análisis y la reflexión de las relaciones entre la teoría y la práctica que sobre el sistema lingüístico se establecen y la elaboración e integración de conceptos, principios y valores que hacen a la formación del Profesor en Lengua Extranjera. Al finalizar los estudios de la asignatura el alumno deberá acreditar una práctica solvente en lengua oral y escrita, lo que le posibilitará no sólo constituirse en modelo para sus alumnos, sino también diseñar, desarrollar y evaluar propuestas de enseñanza y aprendizaje en la lengua meta.

Lengua Francesa I

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Adquieran el conocimiento de reglas de producción de oraciones cada vez más complejas.
- Aprendan a utilizar la lengua con fines de comunicación, tanto en lo que se refiere a la lengua oral como a la lengua escrita.
- Se familiaricen con los distintos registros de lengua.

Contenidos Mínimos

Nivelación de los conocimientos lingüísticos previos, a través de un mayor conocimiento de la gramática con fines discursivos. Enriquecimiento de la competencia comunicativa trabajando la expresividad y los matices. Comprensión de textos escritos (artículos de prensa, afiches, publicidades, artículos de diccionario, novelas) y de textos orales (relatos, publicidades, diálogos). Análisis del texto narrativo, géneros: *fait divers*, *récit* y cuento. Toma de apuntes, relevamiento de ideas principales para una posterior participación en debates. Expresión oral y escrita: manejo de reglas de producción de oraciones simples y complejas; control y desarrollo de un texto simple; expresión de sentimientos; producción de textos narrativos, diálogos, cartas familiares y formales, cuentos; iniciación a la argumentación: exposición temática, justificación, conducción de debate, elaboración de conclusiones personales; iniciación al resumen: artículos, relatos escritos y orales, novelas. Traducción de frases simples del y al francés. Perfeccionamiento lingüístico: resolución de problemas recurrentes en el hispanohablante; análisis de errores; iniciación al análisis de los niveles de lengua.

Lengua Francesa II

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Se familiaricen con el manejo de una lengua que contemple los más variados registros sociolingüísticos.
- Empleen con plena conciencia la diversidad de herramientas que ofrece la lengua francesa para comprender y producir textos con sus particularidades lingüísticas, pragmáticas y discursivas a través de situaciones contextualizadas y significativas.
- Despierten a la emoción estética gracias a la presentación de textos literarios y no literarios.

Contenidos Mínimos

Introducción al manejo de una lengua cada vez más adaptada a situaciones específicas y al empleo consciente de la diversidad de elementos que ofrece la lengua para alcanzar objetivos lingüísticos y pragmáticos. Comprensión oral y escrita: detección y análisis de la diferencia entre lengua oral y escrita como dos sistemas diferentes y entre registros de los usos coloquial y estándar, a nivel sintáctico y lexical; análisis de diferentes tipologías textuales: texto descriptivo, narrativo, informativo y reconocimiento del argumentativo; seguimiento de la actualidad a través de la prensa francófona; lectura de una o más obras literarias. Expresión oral y escrita: informes de actividades, de acontecimientos, de lecturas; resúmenes de textos narrativos, descriptivos, informativos, argumentativos; descripciones, narraciones. Discurso de personajes : directo, indirecto, indirecto libre, relatado. Perfeccionamiento lingüístico: las marcas y grados de subjetividad; análisis y empleo de los tiempos verbales. Corrección de estilo.

Lengua Francesa para los Niveles Inicial y Primario

Justificación

En esta materia, el futuro profesor tomará conciencia de los universos discursivos correspondientes a las áreas de experiencia, actividades cotidianas, vida personal y social del niño en sus diferentes etapas evolutivas. Al mismo tiempo que el futuro profesor incorpora estas temáticas a su competencia lingüística, reflexionará sobre las estrategias pedagógicas para abordarlas con sus futuros alumnos.

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Desarrollen estrategias lingüísticas que les permitan manejarse con el registro apropiado y fluidamente en el aula.
- Adquieran técnicas para la redacción de informes relacionados con su práctica docente:
- Desarrollen técnicas para lograr que sus futuros alumnos reconozcan y produzcan distintos tipos textuales y géneros discursivos.

Contenidos Mínimos

El docente de francés del nivel inicial y primario y el medio institucional en el que se desempeña. El discurso áulico: explicación, descripción, formulación de consignas, interrogación, corrección de errores. Documentación institucional y áulica: cartas, comunicados, informes, registros, boletines. Juegos y sus consignas. Actividades extracurriculares. Los textos escolares canónicos y no canónicos. Integración indispensable con las otras asignaturas de la Orientación en cuanto a la selección de material para abordar dichos temas. De esta manera, al mismo tiempo que el futuro profesor incorpora estas temáticas a su competencia lingüística, reflexionará sobre la estrategia pedagógica para abordarlas con sus futuros alumnos.

GRAMÁTICA

Justificación

En la formación que ofrece el Profesorado en Francés, la instancia curricular *GRAMÁTICA* se distingue netamente de *LENGUA* al ser el objetivo fundamental de la primera la reflexión sobre los fenómenos gramaticales y su descripción y el de la segunda el uso o empleo de la lengua extranjera en diferentes situaciones comunicativas orales y escritas.

La Gramática tiene por objeto el estudio de la *forma* de las unidades lingüísticas y de su *combinación* en sintagmas y oraciones (microestructura) dentro de un marco textual (macroestructura).

El estudio de la gramática permite al futuro profesor entender el funcionamiento de la lengua como un *sistema* en el que las unidades constitutivas, agrupadas en categorías gramaticales y combinables a partir de un cierto número de reglas, son también trasmisoras de sentido. Esta asignatura le permite igualmente tomar conciencia de los principios que rigen el funcionamiento de todas las lenguas, tales como la comunicación, la economía, la analogía, la coherencia o la cohesión, y reflexionar sobre los aportes teóricos de los diferentes modelos gramaticales al análisis de la lengua con vistas a la enseñanza de la lengua extranjera.

El conocimiento teórico explícito de la gramática de la lengua extranjera es una herramienta indispensable para el futuro profesor quien en sus clases deberá recortar y jerarquizar los fenómenos gramaticales de la lengua a enseñar según los objetivos globales del proceso de enseñanza/aprendizaje, según la lengua materna de los futuros alumnos y según los conocimientos que estos posean de la lengua extranjera.

Gramática Francesa I

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Desarrollen interés y curiosidad intelectual frente a los hechos del lenguaje.
- Se inicien en los principios de la Lingüística y conciban la lengua como sistema.
- Desarrollen la observación y la reflexión en la adquisición de las reglas de uso de la lengua extranjera.
- Reflexionen sobre su lengua materna.
- Adquieran conductas de reflexión lingüística ante las diferentes descripciones teóricas.
- Reflexionen sobre temas de orden morfológico, sintáctico y semántico específicos para la enseñanza del francés.
- Adquieran y utilicen las herramientas para el análisis de los problemas gramaticales.

- Reconozcan la diferencia y la correlación entre lengua oral y lengua escrita.
- Manejen el metalenguaje y desarrollen una actitud crítica frente al mismo.
- Reconozcan las categorías gramaticales y conozcan las variaciones morfológicas; redundancias de marcas, ambigüedades, etc.
- Identifiquen usos y valores de los modos y tiempos verbales.
- Analicen una frase simple en constituyentes inmediatos identificando la naturaleza y la función de los constituyentes de una frase en todos sus niveles de organización.

Contenidos Mínimos

Conocimiento del modelo tradicional (Gramática normativa) y de uno o varios modelos de las teorías más recientes (distribucional, funcional, generativo-transformacional). Trabajo sobre el aspecto descriptivo de la lengua: categorización de las unidades de la lengua y el modo de relación de esas categorías. Conocimiento de las reglas de uso: reglas de morfología y de sintaxis de la lengua, sin dejar de lado los aspectos semánticos, estrechamente ligados a la morfosintaxis. Gramática de la oración simple. La oración simple y sus transformaciones; tipos obligatorios (declarativo, interrogativo, imperativo o exclamativo) y tipos facultativos (negativo, pasivo o enfático). La oración simple y sus constituyentes; naturaleza y función de los constituyentes en todos sus niveles de organización : los sintagmas nominal, verbal y preposicional. Las funciones sintácticas, las categorías morfológicas y las clases de palabras. El sintagma nominal; el sustantivo, el determinante, el pronombre, el adjetivo, la relativa. El sintagma verbal: diferentes clases semánticas, morfológicas y sintácticas del verbo; las categorías verbales de persona, número, modo, tiempo, voz, aspecto, modalidad. La conjugación. Valores de los modos y los tiempos verbales. El sintagma preposicional. La preposición. La conjunción de coordinación.

Gramática Francesa II

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Estudien los constituyentes de la oración compleja dentro de un marco textual.
- Conozcan los principios en los que se basan las teorías gramaticales que utilizan para la descripción de los fenómenos gramaticales: gramática estructural, gramática transformacional, gramática textual.
- Analicen los fenómenos gramaticales morfológicos o sintácticos como elementos portadores de sentido.
- Adquieran las reglas de uso de la gramática de la lengua entendiendo a esta última como un sistema y justificando la existencia de cada una de sus partes constitutivas por el significado que las opone a las demás.

Contenidos Mínimos

Profundización del estudio de los principios de las principales teorías o modelos gramaticales (distribucional, funcional, generativo-transformacional, semántico, textual) que constituyen el marco descriptivo adecuado de la oración compleja en francés contemporáneo considerando siempre los hechos gramaticales como elementos portadores de sentido. Estudio de la oración compleja y sus transformaciones; las proposiciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales (características, funcionamiento, marcas, modo verbal). Las construcciones impersonales Gerundio, participio presente y adjetivo verbal. Expresión de la causa, la consecuencia, la concesión-restricción, la oposición, la comparación, la hipótesis y el tiempo. Las

relaciones interpersonales entre los participantes (enunciador y alocutario) en una determinada situación comunicativa: la interrogación y sus diferentes formas, las oraciones imperativa y exclamativa; el *discours rapporté* (diferentes estilos y marcas); la transformación pasiva (diferentes clases y causas, focalización y realce); la transformación negativa.

Gramática Francesa III

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Accedan a los principios teóricos generales de la Lingüística Textual y de la Gramática del Texto, aplicándolos al análisis, comprensión y producción de textos en Francés Lengua Extranjera.
- Estudien aquellos fenómenos gramaticales de los cuales no puede dar cuenta una gramática de la oración y que deben ser analizados en contexto, considerándolos al mismo tiempo como fenómenos sintáctico-semántico-pragmático.
- Identifiquen, clasifiquen y analicen estos aspectos gramaticales poniéndolos en relación con el tipo de texto y con el género discursivo,
- Adquieran una competencia textual facilitadora de la lectura y de la producción de textos orales y escritos, que les permita tanto el reconocimiento del tipo textual y del grado de coherencia, de cohesión y de conexidad de un texto como la producción de secuencias de enunciados que cumplan con estos mismos requisitos de la textualidad.
- Reflexionen sobre los aportes de la Gramática Textual a la enseñanza del Francés Lengua Extranjera y sobre el hecho que el desarrollo de su propia competencia textual facilitará a sus futuros alumnos el aprendizaje de la comprensión/producción de textos en lengua extranjera (competencia que en principio ya poseen en su lengua materna).

Contenidos Mínimos

Estudio del texto como unidad de análisis. Principios de la Lingüística textual. Definición y características de la Gramática del texto, definición de discurso y de texto. Planos de organización de un texto, sus diferentes sistemas de conexión y sus marcas lingüísticas : la *période* y los conectores, la *portée* y las diferentes voces y espacios de veridicción de un texto, la *chaîne de référence* y los diferentes tipos de anáforas, la *séquence* y los organizadores textuales. Las condiciones de la textualidad: coherencia, cohesión, conexidad. La coherencia como condición de interpretabilidad de un texto. La cohesión como regla de repetición (anáforas, isotopías) y como regla de progresión (tema / rema, informaciones de 1er y 2do planos; estructuras "temáticas"). Riesgos de la ambigüedad referencial en la interpretación oral y en la producción escrita. La conexidad: diferencia entre anáforas y conectores; conceptos de coordinación y subordinación desde la perspectiva textual; roles de los conectores en un texto; tipos de conectores; sus valores semánticos, operaciones cognitivas que explicitan.

FONÉTICA

Justificación

Si bien la formación de un profesor de lenguas extranjeras se asienta en un sólido conocimiento de la lengua, dentro de esta concepción, el estudio de la fonética y fonología del idioma francés desde un enfoque teórico-práctico contribuye a la incorporación de conocimientos sobre la lengua oral y al desarrollo de habilidades comunicativas.

En esta área se aborda el estudio de los sonidos y los procesos fonológicos que los afectan, de la entonación de los diferentes tipos de frases francesas y de la diversidad de registros del idioma francés, tanto en lo referido a géneros discursivos como a niveles de competencia comunicativa. Estos estudios permiten al alumno abordar la problemática como hablante-usuario del idioma, como analista del idioma o como futuro profesional de la lengua extranjera.

Fonética Francesa I

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Adquieran conocimientos teóricos sobre la fonética y fonología del idioma francés.
- Discriminen las oposiciones de todos los fonemas del francés.
- Adquieran la tensión articulatoria propia del francés y de la acentuación y las curvas esenciales de la entonación.
- Desarrollen la habilidad de producir correctamente los sonidos del francés en contexto, en la lectura de textos simples y en la conversación, respetando un ritmo normal y las curvas esenciales de la entonación.
- Infieran las leyes fonéticas que relacionan la ortografía francesa con la pronunciación.
- Desplieguen la habilidad de transferir los conocimientos y técnicas adquiridas a otras asignaturas de la carrera.

Contenidos Mínimos

Estudio de la lengua oral en el proceso comunicacional. La fonética y la fonología: delimitación del campo. Los órganos de la fonación y el mecanismo del habla: articulación, transmisión y percepción del habla. El alfabeto internacional de símbolos fonéticos. Los sonidos segmentales del francés: descripción y clasificación de vocales y consonantes. Procesos fonológicos que intervienen en la construcción de los mensajes. Interacción: contexto lingüístico, sonidos suprasegmentales y representación gráfica.

Fonética Francesa II

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Continúen desarrollando su percepción auditiva y fijando los sonidos y los esquemas de entonación estudiados en Fonética I.
- Conozcan las reglas dinámicas que rigen la coarticulación en la cadena del habla con el fin de mejorar la comprensión de documentos sonoros.
- Perfeccionen su capacidad de expresarse fluida y correctamente en francés desde el punto de vista fonético, sin descuidar el aspecto gramatical y lingüístico y respetando el ritmo, la acentuación y la entonación de la frase francesa.

- Comprendan producciones orales de franceses nativos en sus distintos registros de lengua y puedan utilizar el registro que corresponde a cada situación de comunicación.
- Mantengan o supriman la « E » llamada muda o caduca, en función de los distintos niveles de lengua y de la situación de comunicación; que la supriman con fluidez y espontaneidad.
- Realicen o no la *liaison*, según los distintos registros de lengua.
- Reproduzcan las curvas melódicas de la entonación expresiva.
- Incorporen estrategias de corrección para su futuro desempeño como formadores.

Contenidos Mínimos

Focalización en los rasgos suprasegmentales (ritmo, acentuación y entonación), abordaje teórico más complejo que requiere mayor madurez lingüística y capacidad de abstracción y análisis que el estudio de los elementos segmentales abordados en el primer curso. Reglas dinámicas que rigen la coarticulación en la cadena del habla. Los fenómenos de la “e” muda y de la *liaison* como indicios para identificar el nivel sociolingüístico del locutor y/o sus intenciones expresivas de acuerdo con la situación de comunicación. Análisis de las características de los distintos registros de lengua oral en francés en sus elementos segmentales y suprasegmentales. Transposición para la comprensión y la producción del francés en las clases de FLE del futuro profesor.

Estudios contrastivos Francés-Español

Justificación

La asignatura propone un campo de estudio centrado en la confrontación sistemática de las estructuras de la lengua meta y la lengua origen. En tal sentido, el proceso educativo sustentado en el contraste de las lenguas mencionadas posibilita elaborar predicciones sobre áreas de aprendizaje de la lengua que, por la desviación estructural y discursiva entre los idiomas, presentan una elevada complejidad. Los estudios y las prácticas sobre los diferentes niveles de análisis contrastivos conducen al descubrimiento y desarrollo de estrategias metodológicas, herramientas indispensables que debe poseer un docente en lengua francesa para desentrañar los conflictos lingüísticos que presentan los procesos de enseñanza y de aprendizaje del idioma.

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Establezcan diferencias y semejanzas entre el francés y el español en los distintos planos de la lengua, morfológico, sintáctico, semántico y discursivo.
- Descubran la utilidad de los estudios contrastivos en función de la enseñanza del francés a hispanohablantes (particularmente argentinos) en función de las posibles interferencias, de la previsión del error, de su corrección.
- Reflexionen sobre el valor que adquiere la comparación de las dos lenguas, como herramienta indispensable para la actividad áulica docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Se interesen por la investigación en el ámbito de la gramática contrastiva a través de la elaboración de hipótesis de trabajo.
- Desarrollen, dentro de este marco, su capacidad de análisis, reflexión, asociación y síntesis.

Contenidos mínimos

Estudio del concepto de interlengua como eje organizador de los estudios *contrastivos* entre las estructuras morfosintácticas de la gramática francesa y de la gramática española en función de la formación del futuro profesor en francés. Estudio desde la perspectiva de la gramática contrastiva de: Artículos definidos e indefinidos. Casos de omisión. Sistema pronominal: pronombres sujeto, objeto directo, objeto indirecto, pronombres tónicos, pronombres posesivos, demostrativos, relativos, indefinidos. Estudio de los pronombres *ON, EN, Y* y sus equivalentes en español. Casos de correspondencia cero. Las preposiciones; el régimen preposicional. Frases verbales; gerundio, *gérondif* y *participe présent*. Modos y tiempos verbales en las proposiciones incluidas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Equivalencias entre algunos encabezadores y conectores. Algunas problemáticas léxicas.

CIENCIAS DEL LENGUAJE

Justificación

Luego de estudiar la lengua francesa, en el marco de unidades curriculares como Lengua Francesa, Gramática y Fonética y durante cuatro cuatrimestres, la *Introducción a las Ciencias del Lenguaje* y el *Análisis del Discurso* permitirán al alumno comprender la lengua humana como un objeto autónomo y como un sistema cuyo funcionamiento responde a reglas precisas, tanto en el orden frásico como en el discursivo. Asimismo, el acceso a la bibliografía de las Ciencias del Lenguaje permitirá al alumno tomar contacto directo con los métodos y la terminología de la Lingüística, del Análisis del Discurso y de la Lingüística de la Adquisición, desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y evaluar el aporte y la pertinencia de las diferentes escuelas lingüísticas cuando se analizan textos con vistas a la enseñanza de la lengua extranjera.

Introducción a las Ciencias del Lenguaje

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Se inicien en los métodos y en la terminología de las principales corrientes actuales de la Lingüística y sus principales ramas y ciencias conexas: la Fonología, la Morfosintaxis, la Semántica, la Pragmática, la Psicolingüística y la Sociolingüística.
- Accedan a una bibliografía especializada en las diversas áreas de la Lingüística.
- Evalúen críticamente los aportes de las diversas teorías lingüísticas estudiadas en relación con su futura práctica docente. Esta reflexión le permitirá al futuro profesor tener en cuenta las diferentes concepciones sobre la lengua que subyacen a los diversos materiales didácticos con los que contará en su futura práctica profesional.
- Reflexionen y establezcan, de manera crítica, relaciones entre las diversas áreas de la Lingüística y los contenidos de la formación curricular correspondientes al Trayecto de Formación Centrada en la Enseñanza de la Disciplina y al de Construcción de las Prácticas Docentes.

Contenidos Mínimos

Problemática central: estudio de las lenguas humanas como objeto autónomo.

Lingüística de la "lengua": estudio del sistema lingüístico desde el punto de vista estructuralista y generativista. Ferdinand de Saussure: lenguaje/lengua/habla, sincronía/diacronía, sistema, paradigma y sintagma. El signo lingüístico, sus

componentes, sus caracteres. Caracteres de las lenguas humanas. Ramas de la Lingüística. Semiología y Lingüística. La Semiología y los otros signos no lingüísticos. Sistemas y medios de comunicación. Clasificación morfosintáctica y lexicosemántica de las unidades significativas según André Martinet y Bernard Pottier. La Gramática generativa transformacional de Noam Chomsky, nociones de estructuras profunda y superficial, las transformaciones. El sentido del signo lingüístico: referencia, contexto, situación, connotación, sistema. La problemática del signo según Patrick Charaudeau. Lingüística del "habla": el habla como objeto de estudio. Aportes de la Pragmática, de la Sociolingüística, de la Psicolingüística y de la Teoría de la Enunciación. La complejidad del acto de habla, la multiplicidad de códigos, la situación de comunicación y sus componentes. El enunciado como unidad de comunicación: sentido y significación. Los diferentes niveles de producción de sentido de un enunciado según Oswald Ducrot, P.Charaudeau, Michel Charolles y Bernard Combettes: niveles sintáctico, semántico, pragmático, temático, enunciativo, argumentativo. Aporte de la Lingüística a la problemática del pasaje de una lengua a otra.

Análisis del Discurso

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Estudien los diferentes componentes lingüísticos y extra lingüísticos del discurso con el objeto de analizar textos escritos según la óptica de la Lingüística del Discurso.
- Conceptualicen, verbalicen y practiquen las diferentes teorías presentadas con respecto a los contenidos propuestos.
- Analicen parcial e integralmente textos escritos aplicando las teorías pertinentes del análisis.
- Reflexionen sobre la actividad que implica la lectura. El lector en lengua extranjera y en lengua materna.
- Reflexionen sobre la aplicación didáctica, según el perfil del aprendiz de francés evaluando criterios textuales, costos cognitivos y conocimientos previos.

Contenidos Mínimos

Principios de análisis del discurso, los componentes del discurso según la óptica de distintas teorías lingüísticas. Los protagonistas de la comunicación; el acto de lenguaje como 'puesta en escena' discursiva, contrato y proyecto de habla, estrategias discursivas. Los distintos tipos de discurso, su organización; tipologías textuales, diferentes clasificaciones y relación entre los tipos de texto y las marcas lingüísticas. Los órdenes de organización del discurso, sus componentes y marcas lingüísticas: niveles enunciativo, narrativo, argumentativo.

Nociones de base de la adquisición de la capacidad lectora en lengua extranjera. Reflexión sobre los modelos de lecto-comprensión en lengua extranjera.

Producción de actividades de comprensión lectora en Francés lengua extranjera, con miras a una propuesta de clase. Justificación de estas actividades según contextos verosímiles de enseñanza-aprendizaje de FLE.

ESTUDIOS SOCIOCULTURALES

Justificación

Las materias de esta área permiten conocer la cultura de las sociedades extranjeras cuya lengua es el objeto de estudio específico de la carrera del Profesorado en Francés. El trabajo que se realiza en el seno de estas materias permitirá transformar las diferencias culturales en herramientas de investigación para lograr un mejor conocimiento y comprensión de las culturas francófonas en sus diferentes manifestaciones, su historia, su literatura, su arte, su vida cotidiana.

ESTUDIOS HISTÓRICO-CULTURALES

Justificación

La inclusión de materias de historia se presenta como una necesidad ya que el aprendizaje y enseñanza de la lengua no se pueden abstraer del contexto cultural de producción y uso de la misma. El futuro docente, como facilitador de la comprensión intercultural, debe desarrollar habilidades y conocimientos que le permitan comprender y analizar la diversidad cultural de los pueblos de habla francesa y su inserción en el mundo actual. Las instancias curriculares del área proveen un espacio de reflexión crítica en el que los futuros educadores construyen interpretaciones teórico-conceptuales que informan su entendimiento de la cultura de la lengua enseñada y de sus prácticas docentes. Dada la naturaleza de los procesos de pensamiento crítico que caracterizan el estudio de la historia, estas asignaturas aportan fuentes de gran riqueza para el análisis de diversos géneros discursivos, fortaleciendo e intensificando así el desarrollo de las competencias lingüísticas en la lengua extranjera que conforman el núcleo de la carrera. Prueba del papel fundamental de la historia en la formación docente y en el desarrollo de ese pensamiento crítico lo constituye el abordaje de los aspectos conceptuales y lingüísticos y la introducción de conceptos y metodologías de estudio e investigación en las ciencias sociales, junto con el análisis de las características del discurso académico propio de dichas ciencias, en el marco de la Introducción a los Estudios Culturales. Asimismo, la construcción del andamiaje sociocultural se refuerza a través de las dos instancias curriculares del Plan “Culturas francesas y francófonas I y II” ya que aportan una visión crítica de la organización socio-política de Francia y de los otros estados europeos desde sus inicios, como organización política y fuente de identidad lingüístico-cultural, realizan una exploración sistemática de las grandes transformaciones históricas en sus dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales y completan el panorama con estudios comparativos que incorporan a otras culturas francófonas.

Introducción a los Estudios Culturales

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Reflexionen a partir de su cultura materna sobre la imagen que cada comunidad tiene de sí misma.
- Observen un sistema de valores diferente del sistema de valores de su propia cultura y comprendan la relatividad de los puntos de vista dentro de una cultura.
- Adquieran conocimientos geográficos, históricos, artísticos de las sociedades francesas y francófonas y descubran también sus símbolos y mitos.
- Sean inducidos a participar activamente de manera que la materia también contribuya a la práctica y al conocimiento de la lengua francesa.

- Tomen conciencia de la importancia de estos conocimientos que la materia les aporta para sus futuras clases de Francés lengua Extranjera

Contenidos mínimos

Análisis de los conceptos relacionados con la materia: cultura, diversidad y pluralidad cultural, francofonía. Introducción de los conceptos de identidad cultural, construcción de la competencia cultural y intercultural, educación intercultural, representaciones y estereotipos. Estrategias para identificar interpretar y relativizar estereotipos. Iniciación a la historia, a la geografía, al arte. Estudio de los aspectos simbólicos, míticos de origen histórico, geográfico, artístico o literario de las culturas francesas y francófonas relacionados con la construcción de sus respectivas historias nacionales.

Culturas Francesas y Francófonas I

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Se sitúen en el espacio y el tiempo de la cultura extranjera y de la cultura materna, a través del acceso a diversos discursos (manifiestos, panfletos, extractos literarios, artículos de opinión, memorias, etc.)
- Reconozcan rasgos propios de la cultura del Antiguo Régimen en lo que respecta a los diversos condicionamientos económicos, sociales, políticos, demográficos, mentales, artísticos, idiosincrásicos de la época.
- Realicen actividades de reflexión, de análisis y de comparación con vistas a una mejor y más rentable comprensión de la época estudiada.
- Se expresen con eficacia de manera oral y por escrito en francés.
- Reflexionen sobre la importancia de la transferencia de estos conocimientos que la materia les aporta para sus futuras clases de Francés lengua extranjera.

Contenidos Mínimos

La Revolución Francesa: mirada retrospectiva y prospectiva. Mirada retrospectiva: la civilización francesa del Antiguo Régimen (siglos XVI, XVII y XVIII) en sus aspectos políticos, económicos, sociales e ideológicos. La Revolución Francesa: la teoría y la práctica política. Los nuevos valores. Mirada prospectiva: la civilización francesa pos-revolucionaria y el afianzamiento de la sociedad imperial. La sociedad Imperial: idiosincrasia, identidad y perfiles de la civilización napoleónica.

LITERATURA

Justificación

En la adquisición de una segunda lengua, su literatura enriquece la formación lingüística y cultural del futuro docente, ya que es en los textos literarios donde la lengua alcanza su máxima expresión artística. Si, al finalizar su carrera, ha logrado adquirir el hábito de la lectura de textos literarios en idioma francés, el futuro docente tendrá en sus manos un arma invaluable para conservar y acrecentar su capital lingüístico.

El texto literario refleja la idiosincrasia, los códigos y valores de cada cultura. Por lo tanto, la lectura de las expresiones literarias a través de los siglos permite al futuro docente llegar a comprender variadas visiones del mundo, ya que una lengua es mucho más que un mero medio de comunicación.

El análisis de textos literarios en su idioma de origen permite al futuro docente llegar a una comprensión más amplia del idioma que se está adquiriendo y de sus hablantes, conocimiento que le permitirá entender aun más su propio idioma y valorar la propia cultura a partir del encuentro con el otro, con lo Otro. Además, no se puede hablar de una literatura francesa homogénea y canónica sino de las expresiones literarias de los países francófonos.

El estudio de la literatura en idioma francés en la formación de un profesor en francés permite al futuro docente tomar conciencia que el texto literario constituye un instrumento más para la enseñanza del idioma, aún en un nivel elemental. La utilización de cuentos, poemas sencillos, canciones populares, etc., no sólo hará sus futuras clases más placenteras, sino que redundará en una mayor comprensión de la lengua extranjera y de sus hablantes entre sus alumnos. Este encuentro intercultural contribuirá a educar para la comprensión y la tolerancia.

Pero para que el futuro docente incorpore el texto literario en sus clases, deberá tener la oportunidad de explorar la gran variedad de estrategias que se pueden utilizar para abordar un texto literario y generar actividades creativas a partir de él. Es, por lo tanto, indispensable familiarizar a los futuros docentes con los aportes de las distintas escuelas de teoría literaria del siglo XX, el marco teórico que les ayudará a ampliar su visión de los muchos caminos que pueden tomar para aproximarse al texto literario y hacer su lectura más placentera y enriquecedora para ellos y sus futuros alumnos.

Introducción a los Estudios Literarios

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Adquieran conocimientos de teoría literaria que faciliten el estudio, análisis e interpretación de textos.
- Apliquen dichos conocimientos al análisis de textos pertenecientes a diferentes géneros y tipos discursivos de creciente complejidad.
- Se familiaricen con la lectura de ensayos de crítica literaria.
- Reflexionen sobre la importancia de la transferencia de estos conocimientos que la materia les aporta para sus futuras clases de Francés lengua Extranjera

Contenidos Mínimos

La lectura. Hipótesis e interpretación. ¿Qué es la literatura? Aproximaciones a una definición. El texto literario. Algunas corrientes de teoría literaria. Elementos de lingüística y de gramática textual en el análisis de textos literarios. Géneros y tipos textuales. Narrativa. Narración y mundo narrado. Extrañamiento. Relato y discurso. Polifonía y transtextualidad. El teatro: el texto teatral como lectura y como representación. La poesía: figuras retóricas; formas líricas. Análisis e interpretación de textos de diversos géneros.

Literatura Francesa I

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Desarrollen las posibilidades de analizar e interpretar textos literarios.
- Consoliden los procedimientos de abordaje de textos literarios aplicando diversos enfoques y elementos de teoría literaria.
- Consoliden el acercamiento a la lectura de crítica literaria.
- Adquieran conocimientos de literatura francesa del período seleccionado sobre la base de la lectura y análisis de textos literarios correspondientes a dicho período.

- Desarrollen la capacidad de establecer relaciones entre los textos estudiados, las lecturas personales obligatorias, los movimientos literarios y el período histórico correspondiente.
- Reflexionen sobre la manera de transferir estos conocimientos en sus futuras clases de Francés Lengua Extranjera.

Contenidos Mínimos

Consolidación de los procedimientos de abordaje de textos literarios. Comentario y explicación de transcripciones en lengua moderna. La Edad Media. Panorama general. Formación de la lengua francesa. Literatura épica. Literatura burguesa. La Materia de Bretaña. El teatro. La Poesía. La Novela y la *Nouvelle*. El siglo XVI. El Renacimiento. El Humanismo. La *Pléiade*. El siglo XVII: los clásicos; la tragedia, la comedia.

Literatura Infantil

Justificación

La clase de idioma extranjero en el nivel Inicial y Primario – tal como las de lengua y literatura en lengua materna – debe brindar a los alumnos un espacio propicio para establecer, tempranamente, un encuentro gozoso y significativo con la lectura y los textos literarios. A este fin, la asignatura será una herramienta indispensable en la formación de los alumnos-futuros docentes. El estudio de las problemáticas de esta disciplina como así también de sus estrategias y recursos didácticos específicos, permitirán a los futuros docentes despertar en sus alumnos el entusiasmo por la lectura de distintos tipos de textos – ficcionales y no ficcionales – en idioma francés. El acceso a saberes actualizados sobre la literatura destinada a los niños les brindará asimismo, la alternativa de explorar con sus alumnos el uso creativo e imaginativo de la lengua extranjera a partir de materiales auténticos y provenientes tanto del acervo tradicional como de las nuevas formas narrativas, y seleccionados de acuerdo con los intereses de los distintos grupos etarios.

La instancia pedagógica de taller será el marco ideal para que los futuros docentes puedan vivenciar la íntima relación entre los saberes teóricos y prácticos y articular conceptos, saberes y acciones previas. El taller les ofrecerá, asimismo, un espacio de reflexión sobre el texto literario auténtico en idioma francés dentro del contexto socio-afectivo, intelectual y lingüístico de los que aprenden la lengua extranjera y propiciará la autonomía en el aprendizaje, la resolución creativa de problemas, el respeto por la diversidad y el desarrollo de estrategias de trabajo participativo y colaborativo.

Objetivos generales

Que los alumnos

- Conozcan la problemática actual con respecto del texto literario destinado a niños y/o adolescentes.
- Reflexionen sobre los valores estético-afectivos y comunicativos del texto literario para estos grupos etarios.
- Conozcan y exploren distintos géneros literarios ficcionales, sus convenciones y soportes, destinados a niños y adolescentes.
- Desarrollen competencias para la selección de textos literarios auténticos de acuerdo con las características cónito-afectivas y las competencias lingüísticas de las distintas franjas etarias.

- Desarrollen competencias básicas para la lectura de imágenes/ilustraciones.
- Exploren metodologías y estrategias de lectura para su aplicación en el aula.
- Desarrollen competencias para la lectura en voz alta y la narración oral sin soportes.

Contenidos Mínimos

Adopción de criterios de selección de textos y soportes para la enseñanza de acuerdo con la etapa evolutiva. La narración oral y la lectura expresiva en voz alta. La literatura oral y popular: rimas, adivinanzas, canciones, chistes, cuentos, fábulas, etc.) Nuevas formas narrativas en la literatura infantil (procedimientos experimentales en el libro-álbum, la novela gráfica y en textos humorísticos); la lectura de la imagen.

Los géneros ficcionales y sus convenciones : el texto narrativo (cuento y novela fantásticos, de ciencia ficción, realistas, etc.), el texto poético, el texto teatral. Metodología y estrategias de lectura, narración y dramatización. Los géneros no ficcionales: estrategias para su reconocimiento y abordaje. Reflexión sobre los problemas que surgen al abordar la literatura sin haber alcanzado una consolidación de la lengua extranjera : 1) cómo mantener o desarrollar la motivación para la lectura, 2) qué significado tiene la iniciación a la enseñanza de la lectura en lengua extranjera para la evolución psicosocial y cognitivo-emocional de los alumnos. Recursos y estrategias para la formación de lectores.

El Problema del Conocimiento

Justificación

La materia *El problema del conocimiento* no puede faltar en una formación que pretenda propiciar el pensamiento crítico. La formación en el pensamiento crítico implica no sólo una reflexión sobre la práctica sino también sobre la teoría que le subyace. Del mismo modo ha de estar presente una tematización del conocimiento que no se limite al campo puramente disciplinar.

La tematización filosófica del conocimiento permite al estudiante relacionar y distinguir entre creencia, saber y verdad, reconocer los procesos de validación de las teorías, los pasos de la investigación, estimar la relevancia del grado en que la teoría orienta a la observación, superando el supuesto positivista de una observación pura que sería el origen del conocimiento científico, reconocer en el plano teórico y en el cotidiano los diversos procesos de la argumentación y no desvincular conocimiento y poder. Ofrece también un abordaje significativo sobre la legitimación del saber educativo, el lugar de la autoridad en la educación, la construcción social del sujeto.

Objetivos generales

Que los alumnos

- Alcanzen una comprensión significativa de los problemas y conceptos fundamentales en la tematización del conocimiento y el lenguaje.
- Desarrollen competencias de lectura, análisis, argumentación y escritura básicas para afianzar críticamente esa comprensión.
- Logren apropiarse de métodos elementales de investigación.
- Comprendan la naturaleza de la relación teoría - práctica.

Contenidos Mínimos

Aspectos básicos del desarrollo contemporáneo de la Semiótica, la Lingüística y la Filosofía del lenguaje. Aspectos básicos del desarrollo de la Lógica. Argumentación. Falacias. Lógica informal. El conocimiento científico: corrientes epistemológicas contemporáneas. Metodologías de la investigación científica. El conocimiento filosófico: corrientes gnoseológicas contemporáneas. Metodologías de la investigación filosófica. Creencia, saber, verdad. Validación de teorías. Pasos de la investigación. Relación teoría – observación. Conocimiento y poder. Argumentación. Lenguaje y pensamiento. Lenguaje y realidad. El significado de las palabras. Juegos de lenguaje. Oralidad y escritura. Lenguaje y comunicación.

Pedagogía

Justificación

La propuesta está atravesada por dos ejes principales: uno, teórico - conceptual y el otro, filosófico-histórico. Ambos ejes reflejan los particulares modos de ver la relación entre educación, sociedad y estado, y da fundamentos a las prácticas en las escuelas. Desde esta perspectiva, la concepción de pedagogía adquiere validez en la formación docente en la medida que favorece la comprensión y la posibilidad de interpelar las experiencias educativas.

Para tal fin, se recortan algunas perspectivas pedagógicas con la intención de brindar a los futuros docentes la posibilidad de conocer y de identificar discursos y sus puestas en prácticas, funciones, intereses, concepciones, valores que dieron como resultado diferentes significados en torno a la escuela de la modernidad.

En esta propuesta se presenta la enseñanza de las lenguas extranjeras a partir de la relación sociedad, escuela, estado.

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Logren la apropiación de categorías y conceptos teóricos básicos para el análisis de la problemática educativa.
- Realicen el cuestionamiento crítico de distintos modelos de rol docente y alcancen la construcción de un perfil docente comprometido con las necesidades de la escuela pública.
- Logren la apropiación de instrumentos teóricos y estrategias prácticas para la indagación de los límites y posibilidades de participación del docente de lenguas extranjeras en la construcción de alternativas educativas.
- Tengan un espacio de elaboración y discusión de ideas, a partir de la lectura crítica de la producción teórica del campo educativo y del reconocimiento de la complejidad de la realidad educacional.

Contenidos Mínimos

El problema de la teorización sobre la educación: acerca de la relación entre teoría y práctica educativa. Relaciones entre educación, sociedad y estado. Identidad, ciudadanía y Nación.

La escuela como dispositivo de la modernidad: nuevas regulaciones sociales del individuo. Las funciones sociales de la educación formal. La noción de sistema educativo. Los orígenes de la educación pública en la Argentina. La masificación para la educación básica y el elitismo para la educación media. La conformación de circuitos

educativos: normalismo y academicismo. Socialización: formación para el trabajo y para la participación ciudadana: sus contradicciones.

Modelos pedagógicos de la modernidad: hegemónicos y contrahegemónicos. La invención de la infancia y de la adolescencia, el lugar del docente, el vínculo didáctico, la concepción de curriculum. Modelos hegemónicos. La relación entre sociedad, educación, mercado y estado en el contexto neoliberal. Crisis de la institución escolar moderna: pérdida del sentido de la escuela como distribuidora del saber, cambios en el lugar del docente. Nuevas relaciones entre escuela y comunidad.

Trabajo de campo

Tema de indagación: las representaciones sociales acerca de la docencia en los diversos modelos pedagógicos de la modernidad y en la actualidad.

Se parte de la idea de que toda teoría educativa define un modelo particular de docente, instala una imagen social acerca de la docencia y del rol que desempeñan los docentes en el sistema educativo - así como también una concepción del sujeto y una teoría del aprendizaje, etc.-, y que dichas imágenes no pierden vigencia y van constituyendo nuevas representaciones. Es intención de esta propuesta de trabajo de campo indagar en estos procesos, razón por la cual se propone un trabajo de análisis de las representaciones sociales acerca de la docencia tal como se manifestaban en algunas de las principales pedagogías modernas, y su posterior comparación con la representación de este rol tal como se presentan en discursos pedagógicos actualizados. Este cotejo con la realidad actual podrá realizarse a través de dos metodologías optativas y/o complementarias: indagación de documentos curriculares, de política educativa o textos teóricos actuales e históricos, a través de dispositivos de entrevistas u observaciones a docentes de nuestras escuelas.

Se atenderá a la necesidad de que el análisis de las manifestaciones del rol en la actualidad, se circunscriba al contexto de la realidad de nuestro país y en particular al docente de lenguas extranjeras. La finalidad del trabajo será la propuesta de que el alumno se sitúe en una posición de juicio crítico frente a estas transformaciones históricas, a la luz de la elaboración teórica de la globalidad de la materia.

Sujetos de la Educación. Nivel Inicial y Primario.

Justificación

La materia pretende abordar la problemática del sujeto desde la perspectiva de su inclusión en situaciones de aprendizaje. Si bien la tríada docente-alumno-objeto de enseñanza y su particular interacción constituyen el objeto de estudio de la Didáctica, una lectura de los procesos psicológicos que se llevan a cabo en el sujeto que aprende y el conocimiento de algunas de sus características como sujeto en desarrollo - especialmente de aquellas que dan cuenta de las posibilidades y los límites del sujeto- permite al profesor realizar intervenciones docentes más ajustadas a la lógica del aprendizaje que, por consiguiente, favorecen su avance. Se han seleccionado aportes de la Psicología Genética a la Psicología Evolutiva y a la Psicología Educativa, en especial aquellos que permiten comprender el desarrollo intelectual de los niños en edad escolar y hacer una lectura de los procesos de aprendizaje; aportes de la Psicología Socio-histórica; reflexiones sobre las relaciones entre teoría psicológica y práctica de la enseñanza y, por último, consideraciones sobre la evolución del concepto de infancia a través de la historia.

Objetivos generales

Que los alumnos

- Operen con sujetos en diferentes etapas del desarrollo en la práctica de la enseñanza.
- Comprendan la complejidad de los procesos de aprendizaje escolar.
- Analicen las concepciones de aprendizaje subyacentes a diversas propuestas de enseñanza.

Contenidos mínimos

El niño, sujeto del Nivel Primario. Desarrollo psicosexual: latencia y pubertad. La construcción de la realidad. La génesis de la moralidad. La conducta socializante. La escuela y el grupo clase. Pensamiento operatorio concreto. El proceso de aprender y sus dificultades.

Procesos de desarrollo y construcción de conocimientos: la Psicología Genética y el proceso de desarrollo; la lógica de los procesos de construcción de conocimientos. La Psicología socio-histórica y los fenómenos educativos. La enseñanza y el aprendizaje escolar. Discursos sobre la infancia.

Trabajo de campo

Objeto de estudio :La problemática de los sujetos de la educación desde una perspectiva psicológica para comprender los usos, alcances y limitaciones de algunos de sus enfoques sobre el aprendizaje en contextos educativos.

Metodología propuesta para el trabajo en terreno : El trabajo que se propone se considera de carácter exploratorio, entendiéndose que los procedimientos a utilizar servirán para indagar los significados y sentidos del fenómeno a estudiar para comprenderlos e interpretarlos situándolos en el contexto psicosocial y pedagógico que los condiciona. La finalidad de la exploración es la comprensión de estos fenómenos para que su futura actuación profesional sea más reflexiva, rica y eficaz.

Técnicas de recolección de información: Análisis de documentos curriculares, Diseños curriculares de los distintos niveles educativos (Inicial- Primaria/EGB-Medio/Polimodal), Proyecto educativo/curricular institucional (PEI / PCI), Planificación de un docente, Entrevista abierta a un docente, Observación con registro etnográfico de una clase (bloque 80 minutos).

Política y Administración de la Educación

Justificación

La materia se encuadra en un marco teórico que permite entender el campo de la Administración de la Educación como parte de la Política Educativa y poner de manifiesto el accionar de distintos actores en dicho campo, entre los que se destaca el Estado como promotor y ejecutor de las políticas públicas, en la actualidad y en el origen y en la configuración del sistema educativo. Esta postura permite pensar en intenciones, valoraciones, construcciones teóricas en el análisis de la administración, en contraposición a las concepciones que establecen un hiato entre administraciones y políticas. Se considera a la *Formación del Profesorado* como instancia propicia para la construcción del rol docente como actor que se desempeñará en prácticas institucionalizadas. En este sentido, se propone generar un espacio de conocimiento y de discusión con el fin de formar docentes como intelectuales críticos capaces de conocer, explicar y problematizar el fenómeno educativo en su complejidad, de este modo, interpretar los discursos pedagógicos vigentes que se entrecruzan en nuestra sociedad.

Objetivos Generales

Que Los alumnos

- Adquieran la configuración de un marco teórico para la interpretación actual e histórica de la complejidad del fenómeno educativo en el marco latinoamericano y argentino.
- Accedan a los conocimientos para la participación reflexiva y crítica en el proceso de transformación de la educación.
- Conozcan el manejo de los instrumentos que permiten la comprensión y la reflexión de las diferentes políticas educativas desde el Estado.

Contenidos Mínimos

Relación entre la Administración Pública, la Administración de la Educación y las Políticas Educativas con enfoque histórico – epistemológico.

Análisis de la Política y la Administración en la configuración del Sistema Educativo Argentino.

La Reforma Educativa Argentina de los '90 como instrumento de la Administración de la Educación, enmarcada en contexto neoliberal.

El trabajo docente en el marco más amplio de los cambios en el mercado laboral.

Trabajo de campo

Tema de indagación: El espacio asignado a las Lenguas Extranjeras en el contexto de reforma educativa actual y el espacio ocupado en las instituciones educativas.

Objetivos: Profundizar el análisis de las políticas educativas reformistas en cuanto a la enseñanza de las lenguas extranjeras en el sistema educativo, analizar y comparar el nivel macro de formulación de las políticas educativas con el nivel micro de las instituciones educativas.

Se parte de la hipótesis de que la reforma educativa de los '90 jerarquiza el lugar asignado a la enseñanza de las lenguas extranjeras en el sistema educativo (tal como puede analizarse en diversos documentos, como los acuerdos del Consejo Federal de Educación y otros documentos curriculares) y que frente a esta situación resulta interesante indagar qué sucede en la actualidad con el espacio ocupado en las instituciones educativas.

Para esto se propone entonces un trabajo de indagación a realizar con los alumnos, que puede asumir la metodología de análisis de casos, mediante diversas técnicas como las mencionadas a propósito de la materia pedagogía: Análisis de documentos como los mencionados anteriormente, realización de entrevistas a docentes, directivos, alumnos y otros informante clave a nivel de las instituciones educativas.

Educación y Derechos Humanos

Justificación

El siglo XXI, la vida política, el proceso de avance de la consolidación democrática, hacen indispensable una adecuación de los contenidos curriculares en materia educativa. Es imprescindible una mayor calidad educativa, esa calidad comienza por el conocimiento y el reconocimiento del respeto a la ley y a la Constitución y una cada vez mayor exigibilidad y puesta en marcha de los Derechos Humanos. Considerar a la Constitución Argentina y a los Derechos Humanos como un aspecto de responsabilidad profesional, ética y social en todos los ámbitos, es indispensable en la enseñanza y con proyección a la futura labor profesional de los graduados. Los futuros docentes deberán

internalizar principios que hacen al estado de derecho. La vida en comunidad, en la Argentina o en cualquier Estado, que se precie de ser democrático, lo será siempre y cuando sus ciudadanos y habitantes tengan un “saber democrático”, es imposible internalizar o practicar lo que no se conoce o no se aprende, por lo que en definitiva nuestra “vieja” Educación Cívica, deberá ser Educación de y en la Constitución y los Derechos Humanos.

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Reconozcan los principios establecidos en la Constitución Nacional.
- Analicen críticamente los cambios del mundo contemporáneo vinculados con la finalidad del Sistema Educativo y el sentido de la Educación.
- Reflexionen sobre el rol del Estado, las funciones del gobierno con respecto a los derechos y a las garantías de los ciudadanos y la responsabilidad del Sistema Educativo para sostener y fortalecer esas funciones.

Contenidos mínimos

Teoría y análisis de la Constitución Argentina y de los Derechos Humanos.

Realidad y praxis de la Constitución Argentina y los tratados internacionales sobre Derechos Humanos.

El Sistema Educativo y los Derechos Humanos. La norma curricular y la presencia de los Derechos Humanos.

Trabajo de campo

Objetivo :Indagar, analizar y reflexionar en torno a situaciones significativas y actuales de las implicancias de los Derechos Humanos en orden a la justicia distributiva (Derecho al Trabajo, Derecho a la Seguridad Social, Derecho a la Educación, Derecho a la Salud,)

Metodología de trabajo: Encuadrar jurídicamente el derecho a tratar en la normativa vigente y específica en el marco de la Constitución, Tratados y Legislación. Realizar indagaciones en ámbitos institucionales y en los medios de comunicación e información sobre las distintas implicancias y sus conflictos con respecto a los Derechos Humanos. Analizar los medios de protección y su efectividad. Elaborar un informe que refleje e integre la elaboración de ideas, posturas, explicaciones y fundamentos producidos a partir del análisis de las fuentes bibliográficas consultadas y de las realidades sociales y educativas y de experiencias indagadas.

LENGUA CASTELLANA

Justificación

El conocimiento consolidado de la lengua castellana, sus aspectos pragmáticos y discursivos y sus variedades constituye una herramienta fundamental para el docente de lengua extranjera. En tanto objeto de estudio, el trabajo con la lengua castellana –lengua materna del futuro profesor en la gran mayoría de los casos- contribuirá al desarrollo de la oralidad, la lectura y la escritura tanto en esa lengua como en la lengua extranjera, a la vez que favorecerá la construcción de criterios de reflexión metalingüística de valor inestimable para la práctica cotidiana de enseñanza del francés. Desde el punto de vista de su futura inserción institucional, el futuro docente podrá contar con herramientas para manejarse adecuadamente con la oralidad, así como para la escritura de documentos propios de ese ámbito, informes, programas, registros de observación, entre otros ejemplos.

Lengua Castellana I

Objetivos generales

Que los alumnos

- Consoliden aspectos sistemáticos (morfosintácticos y semánticos) del castellano desde la perspectiva del futuro docente de francés;
- Distingan entre los criterios de norma y aceptabilidad en los textos producidos en castellano contar con elementos para reconocer los rasgos distintivos de cada variedad;
- Afinen la percepción de los fenómenos lingüísticos y construir criterios de reflexión metalingüística para relacionar el castellano con el francés.

Contenidos mínimos

Conceptos de comunidad lingüística, variedad de lengua, lecto y registro. La norma y los criterios de corrección lingüística. Caracterización de la variedad rioplatense. Estructuras sintácticas del castellano. Subordinación y conexión. Clases de palabras. Género, número, persona, voz. Uso de tiempos y modos. La temporalidad, la determinación, el modo, la modalidad. Reflexión metalingüística.

Lengua Castellana II

Objetivos generales

Que los alumnos

- Entren en contacto con textos propios del ámbito institucional;
- Distingan en textos académicos los elementos característicos de la argumentación;
- Apliquen los conocimientos adquiridos a la producción de textos vinculados con su lugar de alumno-futuro profesor y su futuro lugar social de docente de francés;
- Profundicen el ejercicio de la reflexión metalingüística.

Contenidos mínimos

Textos académicos y textos propios del ámbito institucional: características generales. La construcción de la argumentación; relaciones lógicas; conectores; modalizadores. Prácticas de reformulación, reducción, expansión, traducción intralingüística. Criterios de confección de resúmenes, informes, programas, reseñas, monografías, entre otros ejemplos. Reflexión metalingüística.

Introducción a la Didáctica de las Lenguas Extranjeras

Justificación

Todo futuro docente debe reconocer el valor de los documentos curriculares en tanto instrumentos políticos, normativos e interpretativos de la práctica docente y comprender el sentido formativo de las lenguas extranjeras en contexto educativo. En el caso del futuro docente de lengua extranjera y desde la perspectiva de una política lingüística plurilingüe, resulta crucial acercarlo a las diferentes culturas de enseñanza de lenguas extranjeras y a los presupuestos que sustentan este campo –procesos de adquisición, lugar fundante de la lengua primera, historia de los métodos de enseñanza, entre otros– más allá de los límites que impone la especificidad de la lengua que constituye su objeto de estudio durante la formación inicial.

Objetivos generales

Que los alumnos,

- Entiendan los documentos curriculares en tanto marcos interpretativos y ordenadores de la práctica de la enseñanza;
- Definan el objeto de enseñanza "lengua extranjera" desde una perspectiva plurilingüe y teniendo en cuenta su valor formativo en el contexto educativo;
- Conozcan los procesos de adquisición y aprendizaje de las lenguas materna y extranjera;
- Analicen diferentes enfoques y metodologías en la historia de la enseñanza de las lenguas extranjeras.

Contenidos mínimos

Documentos curriculares. Las lenguas extranjeras: representaciones y valor formativo en contexto escolar. El diseño curricular de lenguas extranjeras. El vínculo con la lengua materna y demás áreas o instancias curriculares. Lengua materna, lengua extranjera, lengua segunda. Procesos de adquisición y aprendizaje. Análisis de secuencias de aprendizaje. La historia de enseñanza de las lenguas extranjeras a la luz de las teorías del lenguaje y del aprendizaje que la sustentan.

Trabajo de campo

El trabajo de campo de esta instancia curricular se podrá organizar a partir del contacto con instituciones educativas y su comunidad para la realización de observaciones, entrevistas, indagaciones acerca de: conocimiento de documentos curriculares; representaciones sociales sobre las lenguas extranjeras y el sentido de su presencia en el contexto educativo; relación lengua materna-lengua extranjera; tratamiento de las prácticas de lenguaje en castellano y en lengua extranjera; trabajo con lectura, escritura y oralidad en alumnos que tienen como lengua primera una lengua diferente del castellano; culturas de enseñanza de las diferentes lenguas extranjeras presentes en el sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires, entre otros ejemplos posibles.

Rol docente y Grupo de Aprendizaje (Niveles Inicial y Primario)

Justificación

Actualmente, el abordaje de lo grupal se convierce en una herramienta clave para el desempeño exitoso de los futuros profesores. Cada vez más, las experiencias de campo y los resultados de la investigación científica ponen en evidencia la falla en la socialización primaria y secundaria de los alumnos, conjuntamente con la dificultad de los docentes para intervenir en el ámbito de lo grupal, en particular cuando se trata de "grupos difíciles", lo que complejiza la tarea de preparar ciudadanos para la vida democrática.

Se considera la clase de lenguas extranjeras como el escenario principal de la práctica docente e intenta dar cuenta de la complejidad, multiplicidad y simultaneidad de fenómenos que acontecen y regulan el desempeño del profesor en dicha situación de formación particular. En términos generales, el trabajo de análisis y reflexión se constituyen en dos actividades claves. Se propone, por un lado, explicitar y trabajar con el conjunto de imágenes, creencias, concepciones y saberes que los alumnos tienen incorporados y que, de algún modo, operan como reguladores de su desempeño actual y futuro en la escuela. Por otro lado, introducir una serie de perspectivas teóricas que permitan comprender la tarea del profesor en toda su complejidad. En este sentido, se abordarán múltiples dimensiones de análisis: lo individual, lo interpersonal, lo grupal, lo institucional y lo social, tanto en los planos manifiestos como latentes.

Objetivos generales

Que los alumnos

- Desarrollen la capacidad de auto-análisis y comprensión de los fenómenos de implicación del docente, en especial en procesos con alta incidencia de condiciones críticas.
- Analicen los supuestos teóricos, modelos y concepciones ideológicas que subyacen a la acción docente.
- Analicen las situaciones de enseñanza y el desempeño del profesor incluyendo el conjunto de variables individuales, interpersonales, grupales, institucionales y sociales que la regulan a través del uso de diferentes enfoques teóricos.

Contenidos Mínimos

El análisis del rol docente: factores reguladores del desempeño. Fuentes de gratificación y sufrimiento en el trabajo. Representaciones e imaginarios sobre el rol. Sistemas sociales e individuales de defensas en el trabajo. Rol y funciones formales. Rol real y fantaseado, rol ideal. Su lugar en el P.E.I.. Esquema referencial. Su implicación psicoafectiva; histórico-existencial y estructuro profesional. La problemática de la identidad del profesor de Lengua Extranjera. Saber y relación con el saber lengua extranjera. Género y relación con el saber. Zonas de tensión y conflicto en la relación con los alumnos, con los directivos, con los pares, con la familia. La dimensión psicosocial de la relación docente/alumno. Detección de signos de malestar docente. Definición del conflicto subyacente. Pasaje del conflicto al problema. Aspectos negociables y no negociables de la situación. El trabajo con alumnos que presentan problemáticas especiales: adicciones, conductas antisociales, etc. La capacidad de dar ayuda. El trabajo con las diferencias y la diversidad cultural. La aceptación del otro, confianza básica y empatía. Estrategias para la resolución de conflictos. La formación social de la docencia. La dimensión socio-comunitaria del trabajo docente. Conceptos generales de Dinámica de Grupo. El grupo de aprendizaje. Su definición como objeto de estudio. El sistema social: roles, liderazgo, poder, normas, comunicación. El sistema psíquico: inconciente grupal, supuestos básicos, ilusión grupal, fantasma de rotura. El papel del conflicto en lo grupal. Convivencia y disciplina. La evaluación grupal. La dinámica particular de las clases de idioma.

Taller de música, plástica y juegos

Justificación

Esta materia, centrada en el diseño y desarrollo de actividades educativas lúdicas, plásticas, musicales e informáticas se abordará desde el valor y la importancia que adquieren:

- la creatividad y la imaginación del alumno como medio y objeto de la educación,
- los criterios de selección y de producción de las actividades de enseñanza en función de las etapas evolutivas y la multiplicidad de perfiles cognitivos de los niños,
- las metodologías y técnicas para el desarrollo de estrategias de comprensión y producción oral y escrita a partir de la imagen, el sonido y la exploración sensorial.

El eje de abordaje de la materia es el desarrollo de distintos tipos de actividades que orienten a una posterior conceptualización, análisis y reflexión de la experiencia

personal de los alumnos. Por consiguiente, los contenidos de estudio que se proponen derivan tanto del posible emergente de las clases como de la necesidad puntual de reflexionar sobre los temas que hacen al desarrollo de los objetivos de la materia. Dado su perfil dinámico, la estructura de las clases y la didáctica empleada tienen como objetivo crear un espacio de trabajo de bajo riesgo y de amplia colaboración grupal, convirtiendo al aula en un "Taller de actividades y laboratorio de ideas", donde cada alumno-futuro profesor vuelque la teoría recibida en su formación y obtenida a través de su experiencia personal en la práctica, siendo protagonista, explorador y experimentador de los contenidos específicos propuestos.

Objetivos generales

Que los alumnos

- Comprendan y exploren la utilidad, propósito y potencial de diversas técnicas de aprendizaje utilizando claro discernimiento, imaginación y creatividad para un desarrollo de habilidades lingüísticas en alumnos de EGB 1 y 2 y Primaria.
- Conozcan y comprendan al alumno como una persona única en busca de su desarrollo personal, con necesidad de estímulo de sus potencialidades y superación de sus limitaciones.
- Entiendan la educación como un todo integrado y valioso para el desarrollo de la persona, y al aprendizaje de la lengua extranjera como un medio para alcanzar este objetivo mayor.
- Interpreten la innovación, la tecnología y el cambio como variables constantes en el mundo de hoy, y adoptar una actitud abierta y crítica, reflexionando acerca de cómo este cambio lo afecta como persona, adaptándose a esta realidad sin perder su individualidad

Contenidos mínimos

La creatividad: creatividad e imaginación en el diseño, adaptación y organización de actividades. Áreas de expresión: las actividades lúdicas como medio de expresión para el aprendizaje de la lengua extranjera. Teoría del juego como globalizador de otras técnicas: su valor en la educación, objetivos, utilidad.

La plástica y sus técnicas básicas. La música como medio de expresión. La informática: tecnología aplicada a la educación. Las computadoras, las culturas computacionales y los niños. Aprendizaje a través de la informática. Criterio de selección de las actividades a desarrollar en cada una de las áreas de expresión de acuerdo a los objetivos de enseñanza, etapa evolutiva, tipo de participación, consignas, espacio físico, distribución de tiempos. Uso de la imagen, el sonido y la exploración sensorial en el desarrollo de estrategias de comprensión y producción oral y escrita.

DIDÁCTICA, METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DEL FRANCÉS COMO LENGUA EXTRANJERA

Justificación

Este trayecto incluye instancias curriculares en las que el futuro docente va concretando paulatinamente su presencia en el espacio de la clase de lengua extranjera, asumiendo gradualmente tareas más complejas y de mayor responsabilidad. A través de la observación de secuencias de aprendizaje, la interpretación de procesos de interacción, la organización de prácticas de comprensión y producción, el análisis crítico de materiales y recursos didácticos, el diseño y elaboración de planes y proyectos, los modos de corrección y evaluación, entre otros ejemplos, el futuro docente se irá

ejercitando en la toma de decisiones fundamentadas que deberán sustentar su práctica cotidiana. Este trayecto, por otra parte, convoca los saberes que el alumno-futuro profesor puede aportar desde su historia y recorrido por el Plan de Estudios. Es decir, saberes y experiencias particulares desde la propia lengua materna e historia de aprendizajes, en diálogo con los saberes lingüísticos específicos de la lengua francesa y sus universos culturales.

Didáctica del Francés como Lengua Extranjera I

Objetivos generales

Que los alumnos

- describan el proceso de aprendizaje del francés en nuestro contexto exolingüe de enseñanza de lengua extranjera;
- analicen las prácticas de comprensión (escuchar, leer) y producción (hablar, escribir) atendiendo a las especificidades del contexto de enseñanza de francés;
- comprendan los procesos de interacción en el contexto pedagógico del francés como lengua extranjera.

Contenidos mínimos

El proceso de aprendizaje del francés como lengua extranjera en diferentes contextos de enseñanza. La construcción de criterios de observación.

La enseñanza de las prácticas de comprensión y producción en la clase de francés como lengua extranjera.

La interacción en la clase de lengua extranjera y la construcción de sentidos en francés. El papel de los diferentes actores.

Observación y trabajo de campo. Elaboración y análisis de registros, informes y transcripciones de clases; tareas de asistencia y acompañamiento al docente del nivel medio.

Didáctica del Francés como Lengua Extranjera II (Niveles Inicial y Primario)

Objetivos generales

Que los alumnos

- Conozcan criterios de elaboración de planes y proyectos para la clase de Francés como Lengua Extranjera en los Niveles Inicial y Primario o EGB 1 y 2;
- Analicen críticamente materiales y recursos para la enseñanza de lengua extranjera;
- Conozcan y comprendan mecanismos de auto y hetero-evaluación y corrección.

Contenidos mínimos

La elaboración de planes y proyectos: elementos que los componen; criterios de secuenciación, revisión y modificación. Lengua extranjera y proyectos interdisciplinarios. Observación y análisis. Experiencias de asistencia y acompañamiento y de micro-enseñanza.

Selección y análisis crítico de materiales didácticos y recursos tecnológicos para la enseñanza de lengua extranjera. Presupuestos teóricos y metodológicos. Estudio de conjuntos didácticos –libro de texto, guía del profesor, cuadernillo de actividades- y recursos audio, video, informáticos. Diseño de materiales complementario: criterios.

La evaluación. Diferentes tipos de evaluación. La corrección: concepción y criterios. Los sistemas de acreditación de lenguas extranjeras. Experiencias de auto y heteroevaluación y corrección.

Metodología y Práctica de la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras (Niveles Inicial y Primario)

Objetivos generales

Que los alumnos

- tomen contacto y desarrollen sus prácticas docentes en diferentes realidades educativas;
- puedan manejar material educativo de diferentes formas, presentar materiales de estudio de formas variadas de acuerdo a las características del grupo y al momento del proceso de aprendizaje;
- elaboren un proyecto educativo tomando en cuenta el contexto sociocultural y económico, los recursos disponibles y el P.E.I. de la institución educativa en la cual lo llevará a cabo y lo desarrollen en el aula;
- manejen diferentes tipos de actividades (desde las más guiadas a las netamente comunicativas) eligiendo las más efectivas para ese momento de aprendizaje;
- propongan estrategias didácticas según las variables espacio- tiempo y agrupamiento
- analicen el desarrollo de los contenidos en las prácticas áulicas;
- comprendan la función de la evaluación dentro del marco de la calidad educativa;
- construyan instrumentos de evaluación dentro del marco de la calidad educativa;
- observen clases dictadas por sus pares y reflexionen acerca del método, técnicas y principios implícitos en la clase;
- reflexionen sobre las dificultades que puedan tener para analizar y solucionar problemas puntuales; construyan formas de evaluación confiables para, así poder replantear pasos a seguir.
- desarrollen un espíritu crítico de su propio rendimiento lingüístico y pedagógico con vistas a continuar su propio entrenamiento de por vida;
- tomen contacto con las últimas publicaciones en la materia y desarrollen la costumbre de explorar e investigar acerca de puntos de interés por sus propios medios.

Contenidos mínimos

El lugar del practicante en la institución educativa: interacciones que se desprenden de su vínculo con los diferentes actores de la institución, con el Proyecto Educativo Institucional, entre otros ejemplos.

El diseño y la elaboración de planes y unidades didácticas: criterios de selección y secuenciación, revisión y reformulación de acuerdo con el contexto de enseñanza específico, enseñar a los más chicos. Características e intereses de los más chicos. Canciones, rimas, juegos e historias para los niños orientadas al aprendizaje afectivo y efectivo. Introducción a la lecto-escritura. Creación de juegos y actividades a partir de materiales reciclados. El aprendizaje de vocabulario y los quehaceres: un modelo integrador. Taller de cuentos: La importancia de la literatura infantil en la enseñanza de una lengua extranjera. El juego en la enseñanza de los más chicos. Cómo elegir un buen libro. Cómo narrar o leer una historia a los más chicos. Lectura y narración de cuentos a los más grandes.

Estrategias para facilitar el aprendizaje de la lengua en sus diferentes competencias (comprender, leer, hablar, escribir) y para el abordaje de sus dificultades. Estrategias

para trabajar también en lengua extranjera otras disciplinas, tales como Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemática, Artes Plásticas.

El proceso de puesta en acción de planes y unidades didácticas en diferentes contextos de enseñanza en los niveles Inicial y Primario/EGB 1 y 2. Observación y práctica constantes desde el comienzo del cursado, con distintos grados de participación por parte del futuro profesor, cuyo resultado debe apuntar a la integración de conocimientos, principios y técnicas. Las prácticas deberán procurar : a) la revisión de esquemas personales y distintos enfoques metodológicos, b) el reconocimiento del valor del trabajo con colegas, c) una actitud reflexiva y crítica sobre la tarea docente concretada en registros que puedan servir de material de discusión personal y grupal y futuros trabajos de investigación, d) la progresiva independencia de criterio del futuro profesor. El practicante y la evaluación crítica de su práctica pedagógica en Francés como Lengua Extranjera. La evaluación como parte del proceso de enseñanza aprendizaje; tipos y técnicas de evaluación, la autoevaluación.

Residencia Nivel Inicial y Primario/EGB 1 y 2

Objetivos generales

Que los alumnos

- analicen y comprendan el lugar social del residente en el marco de su accionar educativo;
- diseñen planes, proyectos y programas para un grupo-clase de Francés como lengua extranjera en una institución pública de gestión oficial de nivel inicial y primario / EGB1y 2;
- implementen los planes, proyectos y programas diseñados;
- evalúen críticamente su práctica pedagógica de residente de Francés como lengua extranjera.

Contenidos mínimos

El lugar del residente en la institución educativa; interacciones que se desprenden de sus intervenciones en el accionar educativo.

El diseño y la elaboración de planes, proyectos y programas. Criterios de selección y secuenciación, revisión y reformulación de acuerdo con el grupo-clase específico.

La implementación de planes, proyectos y programas en una institución pública de gestión oficial de nivel inicial y primario/EGB 1 y 2.

El residente y la evaluación crítica de su práctica pedagógica en Francés como lengua extranjera.

6. SISTEMA MÍNIMO DE CORRELATIVIDADES

En todos los casos se requiere el cursado aprobado de la materia para la inscripción a su correlativa y la aprobación de la materia para cumplimentar la instancia de aprobación de la subsiguiente (“cursado con cursado / final con final”).

Lengua Francesa II: Lengua Francesa I - Gramática I - Fonética I -
El problema del Conocimiento

Lengua Francesa III: Lengua Francesa II - Gramática II - Fonética II

Lengua Francesa para Nivel Primario: Lengua Francesa II - Gramática II - Fonética II

Gramática II: Gramática I - Lengua I - Lengua Castellana I

Gramática III: Gramática II - Lengua Francesa II

Fonética II: Fonética I - Lengua I

Dicción: Fonética II - Lengua II

Introducción a las Ciencias del Lenguaje: Gramática II - Lengua Castellana II

Análisis del Discurso: Lengua II - Gramática II - Introducción a las Ciencias del Lenguaje

Lengua Castellana II: Lengua Castellana I

Estudios contrastivos francés-español: Gramática II - Lengua Francesa II
Lengua Castellana II

Culturas francesas y francófonas I: Introducción a los Estudios Culturales -
Lengua Francesa I

Literatura I: Introducción a los Estudios Literarios - Introducción a los Estudios
Culturales - Lengua Francesa I

Literatura Infantil: Literatura I - Culturas francesas y francófonas I - Lengua Francesa II

Introducción a la Didáctica de las LE: Pedagogía, Lengua Francesa I

Política y Administración de la Educación: Sujetos de la Educación (Inicial y Primario),
Pedagogía,

Educación y Derechos Humanos: Política y Administración de la Educación

Didáctica del Francés como LE I: Introducción a la Didáctica de las LE,
Sujetos de la Educación (Inic. y Prim.)

Rol docente y Grupo de Aprendizaje (Inic.y Prim.): Didáctica del Francés como LE I

Didáctica del Francés como LE II (Inic.y Prim.): Didáctica del Francés como LE I,
Lengua Francesa II

Taller de Música, Plástica y Juegos : Didáctica del Francés como LE I

Metodología y Práctica del Francés como LE (Inic.y Prim.):

Lengua Francesa para Nivel Primario, Didáctica del Francés como LE II (I y P),
Introducción a las Ciencias del Lenguaje.

Residencia para el Nivel inicial y primario/EGB 1 y 2 :

Metodología y Práctica del Francés como LE en el Nivel primario

REQUISITOS PARA ACCEDER AL TÍTULO DE PROFESOR/A EN FRANCÉS

En el caso que el estudiante de la carrera de *Profesorado en Francés para el Nivel Inicial y Primario/EGB 1 y 2* deseara acceder también al título de *Profesor/a en Francés* deberá cumplimentar :

T F G	<ul style="list-style-type: none">- Sujetos de la Educación (M)- Filosofía de la Educación
--------------	---

T F C E L F	<ul style="list-style-type: none">- Lengua Francesa III- Lengua Francesa IV- Dicción- Culturas francesas y francófonas II- Literatura Francesa II
--------------------	---

T C P D	<ul style="list-style-type: none">- Didáctica del Francés como Lengua Extranjera II (M)- Rol docente y grupo de aprendizaje (M)- Música, Plástica y Juegos- Metodología y Práctica del Francés como Lengua Extranjera y Residencia (M)
----------------	---

Instancias curriculares correspondientes al Trayecto de Profundización de la Formación

- Acreditación de una 2ª lengua extranjera equivalente a un 4º nivel de AENS
- Acreditación de los conocimientos correspondientes a un taller de herramientas informáticas básicas

